



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA".

FECHA DE PUBLICACIÓN 18 DE MARZO DE 2022

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES en el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022**, que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 07 de marzo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron ocho (08) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT/C.C.
1	INGENOBRAS S.A.S.	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.	824004441-2
2	CONSORCIO VELNEC-PIV	VELNEC S.A.	800028455-1
	CONSORCIO VELNEC-PIV	PIV INGENIERIA S.A.S.	
	CONCODCIO LINIDAD	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	79508558-7
3	3 CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI	BUBIS MICHIAS CASSAB BARRETO	
		CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO	10933324-1
	CONSORCIO	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	19483980-
4	INTERVENTORES DEL	GEAGOR S.A.S	900544313-1
	URABÁ	BALER INGENIERIA S.A.S	900264015-8
5	CONSORCIO DEPORTIVOS	JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	76320749-7
5	ANTIOQUIA	JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS	76319787-5





		INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC - INGEPLAN.CO SAS BIC	800169622-1
6	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	SITELSA S.A.S.	804012755-0
	SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S - SOLINPRO S.A.S	900336571-1	
7	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022	COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES	900845211-9
	DEI OKTES NESSOEI 2022	CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S (CMAA S.A.S)	900224274-8
8	CONSODCIO INTERNOCAL	INTERSA S.A.	860450644-3
O	CONSORCIO INTERNOGAL	NOGAALL S.A.S.	830090010-1

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día 14 de marzo de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 57, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	INGENOBRAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO VELNEC-PIV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	CONSORCIO INTERNOGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 15 de marzo de 2022 hasta las 5:00 pm del 16 de marzo de 2022, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe





definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y a manera enunciativa, se detallan las observaciones y subsanaciones presentadas durante el periodo de traslado.

From: CMAA SAS LICITACIONES1 <cmaasaslicitaciones1@yahoo.com>

Sent: Tuesday, March 15, 2022 1:05:41 PM

To: CONVOCATORIAS_AT < CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Cc: Cristobal Mesa Gonzalez <cristobalmesa@yahoo.com>

Subject: SUBSANACION CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022- UNIÓN TEMPORAL

INTER DEPORTES NECOCLI 2022

Observación

El suscrito Cristóbal Mesa González actuando como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022, integrada por las empresas CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILRES SAS – CMAA SAS y COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. - CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES – CINCO SAS, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la contratación de la referencia, me permito presentar SUBSANACIONES para la propuesta presentada a FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA, para la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, de la siguiente manera conforme al informe de evaluación preliminar: (...)

A continuación, presentamos la subsanación correspondiente:

Atentamente,					
FIRMA:					
Nombre del Representante Legal: Cristóbal Mesa González					
C.C. No. 73.583.530 de Cartagena					

Nombre o Razón Social del proponente: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022

NIT: No aplica

Dirección Pie de Popa, Cra 21 No. 30-46 Piso 2

Teléfonos: 3205739230 Ciudad: Cartagena

Correo Electrónico: cmaasaslicitaciones@yahoo.com

Respuesta:

Como resultado de la verificación realizada a la subsanación presentada, se encuentra que esta cumple con el requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación, por lo tanto se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

De: Lidis Guzman < <u>licitacionesrv@gmail.com</u>> **Enviado:** miércoles, 16 de marzo de 2022 9:40 a. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT < CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co >

Asunto: SUBSANACION PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022 - CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA

NECOCLÍ

Observación





En atención al informe preliminar – verificación de requisitos habilitantes, de fecha 14 de marzo de los corrientes, me permito anexar los siguientes documentos, en aras de que se habilite la propuesta presentada por el CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLÍ:

A. REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Garantía de seriedad de la oferta: Cubrimiento eventos: El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia. Debe subsanar.

RTA.: Se adjunta anexo modificatorio 1 de la Garantía de Seriedad, donde se incluyen los cuatro (4) eventos que se detallan en los Términos de Referencia, conforme a lo solicitado.

Con lo anterior, esperamos haber subsanado lo pertinente al componente jurídico.

Teniendo en cuenta lo anterior, esperamos haber subsanado las observaciones del comité evaluador y se habilite nuestra propuesta.

ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO C.C. No: 78.079.468 DE LORICA REP. LEGAL DEL CONSORCIO

Respuesta:

Como resultado de la verificación realizada a la subsanación presentada, se encuentra que esta cumple con el requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación, por lo tanto se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

De: Juan Pablo Castellanos < <u>juanpablo.castellanos@ingeplan.co</u>>

Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 11:06 a.m.

Para: CONVOCATORIAS_AT < CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: SUBSANACIÓN_PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022_ UNIÓN TEMPORAL I.S.S.

Observación

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar la subsanación para la convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Requerimiento de la entidad:

(...)

Respuesta: Se adjunta el Recibo de caja 10000036803618 correspondiente al pago de la póliza 45-101074125- 0-1 la cual corresponde a la presentada en el proceso.

Atentamente.

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA Firma:

Gestión Contractual CON





Nombre: Juan Pablo Muñoz Andrade C.C.: 80.854.607 de Bogotá D.C

Respuesta:

Como resultado de la verificación realizada a la subsanación presentada, se encuentra que esta cumple con el requerimiento efectuado en el informe preliminar de verificación, por lo tanto se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

De: INGENOBRAS SAS COMERCIAL <ingenobras.sas.lic@gmail.com>

Enviado: miércoles, 16 de marzo de 2022 2:35 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT < CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co >

Cc: Jose Francisco Moron <ifmoron@gmail.com>; jesus marcelo calderon granados

<jmcal2306@hotmail.com>

Asunto: ACLARACION INFORME PRELIMINAR PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022 PROPONENTE 1

INGENOBRAS SAS

Observación

En cuanto a la evaluación Jurídica:

1. Se requiere al proponente que allegue modificación de la garantía de seriedad, dentro de la cual se incorpore adicionalmente de asegurado, como beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado NIT. 830.052.998-9, teniendo en cuenta que en la garantía de seriedad allegada no se evidencia que se estableció beneficiario, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a este requisito de la convocatoria.

Respuesta: Adjuntamos en un (1) folio la Garantía de Seriedad de la Oferta ajustada a lo requerido.

Respuesta:

De conformidad con la información aportada, se ratifica que la propuesta se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

Observación

En la evaluación técnica la entidad manifiesta:

1. Que Contrato 2 aportado de numero 2014 02 1119 y objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLI FUNCIONAL, CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL DE SALÓN, BIOPARRQUE Y JUEGOS INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR Y ADECUACIÓN MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO JOSE ABRAHAN ATUESTA Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO Y CIRCUNDANTES MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, "CARIBE", no cumple, ya que:

Folio 161 – 196 : CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por la GOBERNACIÓN DEL CESAR debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha determinación, integrantes, porcentajes de participación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (área de construcción de escenarios deportivos 6.485 m2) En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos





(ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. "con la documentación aportada por el proponente se evidencia el área construida de 6.485m2, la cual es menor a la requerida y no es posible validar el valor total del contrato. Por lo tanto se le requiere al proponente subsanar aportando documentación adicional en donde permita evidenciar los montos asociados a la actividad de construcción para tener en cuenta el contrato para efectos de evaluación.

Respuesta: en relación al contrato de orden dos, agradecemos a la entidad tenerlo en cuenta lo ya que las actividades que están objetando del mismo "(ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS)", hacen parte primordial del objeto principal que es CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, ya que dichas vías fueron realizadas para dar acceso a dichos escenarios como se evidencia en el folio 178 de nuestra oferta y corresponden a la actividad de construcción, tal como se puede evidenciar.



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

- 1. Plazoletas públicas terminadas en adoquín cerámico y tableta de concreto tipo IDU confinadas con bordillos perimetrales, zonas verdes en grama natural, jardines ornamentales, Garita de acceso con unidad sanitaria, vías de acceso en concreto rigido, con bordillos y andenes, Cerramiento en muros con bloque tipo Split y módulos de metálicos con malla eslabonada, Senderos peatonales en losetas de concreto tipo IDU y Baterías de baño.
- 2. Por otra parte en relación al contrato de orden 3 aportado con numero 2019 02 1213 y cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. DEPARTAMENTO DEL CESAR, la entidad le da calificación de no cumple debido a que en la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos (REMODELACIÓN), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1.EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. "En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área construida o ampliada de escenarios deportivos, no siendo posible evidenciar cuales área son exclusivas de CONSTRUCCIÓN (excluyendo las áreas de REMODELACIÓN). Por lo tanto, se procedió a verificar el valor ejecutado que cumple con la experiencia (excluyendo el valor de Interventoría a REMODELACIÓN) no siendo posible evidenciarlo. Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos señalados en el literal F del numeral 2.1.3.1.1.REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se acredite alguna de las siguientes opciones:





- 1) El valor ejecutado que cumple con la experiencia en INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (excluyendo el valor de interventoría a REMODELACIÓN), en caso de acreditar dicha opción solo se tendrá en cuenta el valor que cumple con la experiencia. o
- 2) El área CONSTRUIDA o AMPLIADA de ESCENARIOS DEPORTIVOS, la cual debe ser igual o mayor al área requerida (21307 M2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Conforme a lo expuesto, el contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación de la experiencia

Respuesta: en relación al contrato de orden 3, aportamos en veinticinco (25) folios certificación del contrato en mención y en la página 23 se observa de manera clara que el valor de la interventoría en relación a actividades de construcción o ampliación de escenarios deportivos equivale a cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos un mil ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y tres centavos M/C \$453,701,148.73.

5. El valor de la interventoría de las obras de escenarios deportivos nuevas o ampliadas fue de cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos un mil ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y tres centavos M/C \$453,701,148.73, equivalente al 97.75% del valor total de las obras ejecutadas.

Dicho valor llevado a salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de terminación del contrato equivale a 516,86 SMMLV lo cual sumado al contrato de orden 1 habilitado por la entidad y cuyos SMMLV son 540,94, da un total de 1057,8 SMMLV que supera los 1.5 veces el presupuesto que equivalen a 870,4 SMMLV.

Por lo anteriormente expuesto agradecemos a la entidad habilitar nuestra oferta.

Atentamente,	
Firma:	
Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO	
C.C.: 79.787.849 de Bogotá	
Representante Legal INGENOBRAS SAS	

Respuesta:

Respecto a la subsanación presentada se precisa lo siguiente:

- Contrato 2: No 2014 02 1119:

El proponente aduce:

"en relación al contrato de orden dos, agradecemos a la entidad tenerlo en cuenta lo ya que las actividades que están objetando del mismo "(ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS)", hacen parte primordial del objeto principal que es CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, ya que dichas vías fueron realizadas para dar acceso a dichos escenarios como se evidencia en el folio 178 de nuestra oferta y corresponden a la actividad de construcción, tal como se puede evidenciar".





Por lo anterior, se revisa nuevamente la documentación remitida para este contrato de la propuesta, donde se evidencia claramente que dentro de las actividades ejecutadas se encuentran la ADECUACIÓN DE BATERÍAS SANITARIAS, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DE MICROFÚTBOL, entre otras, que no obedecen a la experiencia exigida dentro de los términos de referencia, por tanto se dio aplicación a los establecido en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que indica: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato".

Dentro de la certificación se evidencia que el área relacionada con la experiencia especifica es de 6485 m2, la cual es menor a la exigida, adicionalmente no se evidencia el valor de la interventoría a la construcción o ampliación de escenarios deportivos, por lo cual no es posible tener en cuenta este contrato para efectos de evaluación.

Contrato 3: No 2019 02 1213:

El proponente adjuntó la siguiente documentación:

-CERTIFICACIÓN, debidamente suscrita donde se evidencian las actividades ejecutadas.

Dentro de la certificación se evidencia claramente que dentro de las actividades ejecutadas se encuentran EL ARREGLO DE CANCHAS MULTIFUNCIONALES EXISTENTES, entre otras, que no obedecen a la experiencia exigida dentro de los términos de referencia, por tanto se da aplicación a los establecido en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que indica: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."

Dentro de la certificación se evidencia que el área relacionada con la experiencia especifica es menor a la exigida, pero dentro de la certificación se evidencia el valor de la interventoría a la construcción o ampliación de escenarios deportivos, el cual es tenido en cuenta para efectos de evaluación.

De acuerdo con lo anterior, el proponente CUMPLE con las reglas de acreditación de la experiencia, por tanto recibe la condición de **HABILITADO TÉCNICAMENTE** dentro del proceso de selección.

3.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES





No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	INGENOBRAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	CONSORCIO VELNEC-PIV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABÁ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	CONSORCIO INTERNOGAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	INGENOBRAS S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO VELNEC-PIV	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABÁ	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	UNIÓN TEMPORAL I.S.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	CONSORCIO INTERNOGAL	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Nota: Al presente informe se anexa las verificaciones de requisitos habilitantes de los proponentes cuyo resultado tuvo variación, las cuales forman parte integral del mismo.

Para constancia, se expide el 18 de marzo de 2022.

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

PROPONENTE No. 1.

INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.

Nit. 824004441-2.

Representante Legal

JOSE FRANCISCO MORON OROZCO

CC 79.787.849

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta suscrita por JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO , identificado con la CC. 79.787.849 en calidad de representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	8-13	CUMPLE	INGENOBRAS S.A.S. Fecha de expedición: 16 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad, tampoco registra limitaciones. Domicilio: Valledupar. Término de Constitución: Escritura pública número 290 del 26 de febrero de 2002 otorgada por notaria 2a de Valledupar, registrado en esta cámara de comercio bajo el número 12070 del libro IX del registro mercantil el 27 de febrero de 2002, se inscribe. Término de Duración: Hasta el 30 de septiembre de 2062. Revisor Fiscal: Carlos Humberto Tarazona García CC 91.153.342



Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	NA	NA	NO APLICA
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	15	CUMPLE	Se aportan copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	18-19	CUMPLE	Aportados del 9 de febrero de 2022 CONSULTADO: 9 de marzo de 2022 No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	21-22	CUMPLE	Aportados del 9 de febrero de 2022 CONSULTADO: 9 de marzo de 2022 Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	24	CUMPLE	Aportados del del 9 de febrero de 2022 CONSULTADO: 9 de marzo de 2022 Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	25	CUMPLE	Aportados del del 9 de febrero de 2022 CONSULTADO: 9 de marzo de 2022 Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% 58.026.497,00	2.1.1.8.	26-29	CUMPLE	Aseguradora: Segurexpo Bancoldex-Cesce Formato: Particulares Póliza No: 137720 Tomador: INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S INGENOBRAS S.A.S Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58,026,597.00



				Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 07 de agosto de 2022. Soporte de pago: Aporta soporte de pago de la garantía de seriedad.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	31-36	CUMPLE	Se Aporta RUT del proponente.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	38-42	CUMPLE	Aporta certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, del 07 de marzo de 2022. Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, matrícula profesional y antecedentes de la junta central de contadores de fecha 13 de enero de 2022, la cual se encuentra vigente.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	5-6	CUMPLE	El representante es Ingeniero Civil, quien aporta copia de la tarjeta profesional certificado vigente de Antecedentes disciplinario expedido por el COPNIA de fecha 19 de enero de 2022
Abono de la oferta	2.1.1.12	N/A	No Aplica	No Aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	N/A	No Aplica	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	44-129	VERIFICADO	Aporta de fecha 16 de febrero de 2022, se consulta en el RUES de 28 de febrero de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 09 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, se tiene que la propuesta presentada, por el INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S., CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.



Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

1. PAF- ATMINDEPORTE-I-010-2022.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente NO incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

PROPONENTE No. 2 CONSORCIO VELNEC-PIV

Representante Legal

SANDRA VALENCIA ACHURY CC. No. 51.879.171

Conformado por:

Integrante No. 1 VELNEC S.A.

Nit. 800.028.455-1

Porcentaje de Participación: 65%

Representante legal:

SANDRA VALENCIA ACHURY C.C. No. 51879171

Integrante No. 2
PIV INGENIERIA S.A.S

Nit. 860.510.291-5

Porcentaje de Participación: 35%

Representante legal

LISBETH DEL CARMEN LEDESMA LEON CC. No. 32.790.637 de Barranquilla.



ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por SANDRA VALENCIA ACHURY, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51879171 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	10-42	CUMPLE	Integrante 1. Nombre: VELNEC S A. Fecha de expedición del certificado: 22 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: E.P. No. 0609, Notaria 36 de Bogotá del 9 de marzo de 1.988, inscrita el 18 de marzo de 1.988. Término de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2088. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Representar legalmente a la sociedad con facultades para presentar propuestas y celebrar contratos hasta siete mil quinientos (7,500) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Limitación no aplica para la presente convocatoria. Revisor Fiscal: Mario Orlando Pardo C.C. No. 79316562. Integrante 2 Nombre: PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES Y VIALES S.A.S-PIV INGENIERIA S.A.S Fecha de expedición del certificado: 14 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Por escritura pública No.1041, notaria 26 de Bogotá del 14 de octubre de 1.982 inscrita el 16 de noviembre de 1.982, bajo 037 el No. 124.446 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada, - denominada proyectos, construcciones civiles y viales limitada con sigla PRODISVIAS LTDA.



				Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social, de conformidad con las limitaciones establecidas en los presentes estatutos, es decir, cuya cuantía no exceda de cuatrocientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (400 SMLMV). Adjunta copia del ACTA No 469 de JUNTA DIRECTIVA PIV INGENIERIA S.A.S. mediante la cual se facultó al representante legal de la sociedad, en forma amplia y suficiente, para que realice todos los actos que se requieran para presentar la Propuesta. Revisor Fiscal: HERNANDEZ RIVERA LUIS ENRIQUE, con CC No 80192633.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	44-46	CUMPLE	Fecha constitución: 24 de febrero de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria. Participación: 65%, 35%. Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple Duración: No será inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	50-51	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	51-54	CUMPLE	Aportados del 01 y 04 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal



Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	56-59	CUMPLE	Aportados del 01 y 04 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	64	CUMPLE	Aportados del 04 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	63	CUMPLE	Aportados del 01 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00	2.1.1.8.	66-72	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: En favor de entidades particulares Póliza No.: 21-45-101363138 Tomador: Consorcio VELNEC-PIV Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 15 de julio de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	74-75	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	78-86	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por MARIO ORLANDO PARDO BORBON, revisor fiscal de la persona jurídica, el 07 de marzo de 2022.



				Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. Integrante 2: Certificado suscrito por LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ RIVERA, revisor fiscal de la persona jurídica, el 04 de marzo de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	NA	NA	No Aplica.
Abono de la oferta	2.1.1.12	4-7	CUMPLE	La propuesta es abonada por PAULA ANDREA MARTINEZ MORA, acredita su calidad de Ingeniera Civil, aporta copia de la matricula profesional y certificado de vigencia del COPNIA del 22 de febrero de 2022.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	88	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal en la cual consta que la sociedad anónima es cerrada.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	91-323	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 16/02/2022, se consulta el RUES, fecha 10 de marzo de 2022, el cual registra una multa por el valor de \$232.011.824 por la ejecución del contrato No 17001244H3, con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Acto Administrativo No 01420 del 24/07/2020, con fecha de ejecutoria 07/21/2021.



				Integrante 2: aporta documento de fecha 14/02/2022, se consulta el RUES, fecha 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO VELNEC-PIV, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

- **NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.
- NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.
- **NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.



Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

VELNEC S.A.

1. PAF-ATMINDEPORTE-I-013- 2022.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente **NO** incurre en la **CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS** establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA".

PROPONENTE No. 3 CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI

Representante Legal

ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO C.C. No. 78.079.468

Integrante 1

CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO C.C. No. 10.933.324 Porcentaje de participación 30%

Integrante 2

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE C.C. No. 79.508.558 Porcentaje de participación 50%

Integrante 3

BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO C.C. 10.768.196 Porcentaje de participación 20%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	2-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por ANTONIO MARIO RODRÍGUEZ JULIO identificado con C.C. 78.079.468, en calidad de representante del proponente



Association de la sociationale de la			NA	
Acreditación de la existencia y la	2.1.1.2.	NA	NA	NO APLICA
representación legal Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	395-397	CUMPLE	Fecha constitución: 03 de marzo de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Lorica-Córdoba. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: 30%, 50%, 20% Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple Duración: Por término comprendido entre el cierre del proceso de selección, la liquidación del contrato y un año más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	5-10-13-17	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y representante legal de persona jurídica
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	434-437	CUMPLE	Aportados del 22 y 24 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	439-442	CUMPLE	Aportados del 22 y 24 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	444-447	CUMPLE	Aportados del 22 y 24 de febrero de 2022 Consultan el 10 de marzo de 2022 Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	448-451	CUMPLE	Aportados del 22 y 24 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022	2.1.1.8.	419-432	CUMPLE Subsanó	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros. Formato: En favor de entidades particulares Póliza No: CSC-100019428



Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00				Tomador: CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: se enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 20 de julio de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago. Subsanó: Mediante correo electrónico del 16 de marzo de 2022, el proponente adjuntó anexo No. 1 modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluye la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8, de los términos de referencia, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el informe preliminar.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	22-26	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	401-407	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por persona natural CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO, de fecha 07 de marzo de 2022. Acredita la afiliación aportando última planilla con constancia de pago.



				Integrante 2: Certificado suscrito por persona natural CARLOS VERGARA NEGRETE, de fecha 07 de marzo de 2022. Acredita la afiliación aportando última planilla con constancia de pago. Integrante 3: Certificado suscrito por persona natural BORIS NICOLAS CASSAB BARRETO, de fecha 07 de marzo de 2022. Acredita la afiliación aportando última planilla con constancia de pago.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	5-7	CUMPLE	El representante del proponente, ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO, acredita la calidad de INGENIERO CIVIL, aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	NA	NA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	NA	NA	NO APLICA
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	28-393	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 02 de noviembre de 2021. Se consulta en RUES el 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento de fecha 31 de enero de 2022. Se consulta en RUES el 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: No aporta documento. Se consulta en RUES el 10 de marzo de 2022 y no se encuentra resultado de inscripción
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10 de marzo de 2022.



CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.



El proponente NO incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.	



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA".

PROPONENTE No. 4 CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABA

Representante Legal

LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ CC. No. 1.022.347.445 de Bogotá

Conformado por:

Integrante No. 1

BALER INGENIERIA S.A.S

Nit. 800.028.455-1

Porcentaje de Participación: 35%

Representante legal:

LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ

CC. No. 1.022.347.445 de Bogotá

Integrante No. 2 GEAGOR S.A.S

Nit. 860.510.291-5

Porcentaje de Participación: 33%

Representante legal

ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ

CC. No. 1.077.968.979 de Villeta

Integrante No. 3
CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO

Porcentaje de Participación: 33% CC. No. 19.483.980 de Bogotá



ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 04 de marzo de 2022, suscrita por Lady Merceder Aguirre Ortiz identificada con la CC. No. 1.022.347.445 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	7-23	CUMPLE	Integrante 1. BALER INGENIERIA S.A.S Fecha de expedición: 14 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar. Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Por documento privado de junta de socios del 14 de enero de 2009, inscrita el 3 de febrero de 2009, bajo el número 01272163 del libro IX, se constituyó la Sociedad Comercial Denominada CIVING INGENIERIA LIMITADA. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: Ochoa Salamanca Claudia Milena . Integrante 2 GEAGOR S.A.S Fecha de expedición del certificado: 24 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Por documento privado de asamblea de accionistas del 29 de julio de 2012, inscrita el 10 de agosto de 2012 bajo el numero 0165727 del libro IX, se constituyo la sociedad comercial denominada Grupo Empresarial Aguirre Ortiz S.A.S. Término de Duración: Hasta el 29 de julio de 2052.



				Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: HERNANDEZ RIVERA LUIS ENRIQUE, con CC No 80192633.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	25-27	CUMPLE	Fecha constitución: 04 de marzo de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria. Participación: 65%, 35%. Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple Duración: No será inferior al plazo de ejecución del contrato, su terminación, liquidación y 12 meses adicionales.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	29-32-36	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	40-44	CUMPLE	Aportados del 24 de febrero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	46-50	CUMPLE	Aportados del 24 de febrero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	52-54	CUMPLE	Aportados del 24 de febrero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	55-57	CUMPLE	Aportados del 24 de febrero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales



Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00	2.1.1.8.	59-61	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: En favor de entidades particulares Póliza No.: 14-45-101076767 Tomador: Consorcio Interventores del Urabá Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 07 de agosto de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	63-65	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	78-86	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por LADY MERCEDES AGUIRRE ORTIZ, en su calidad de Representante legal, el 04 de marzo de 2022. Integrante 2: Certificado suscrito por ELBER RAMIRO AGUIRRE ORTIZ, en su calidad de Representante legal, el 04 de marzo de 2022. Integrante 3: Aporta certificado suscrito por CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO, del 10/02/2022. Para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporta planilla de pagos del mes de enero de 2022.



<u> </u>				
				Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	NA	NA	La representante legal acredita ser ingeniera civil con matrícula profesional No. 25202-240721 aportando copia de la matricula profesional y certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA EL DIRECTOR GENERAL 09 febrero de 2022.
Abono de la oferta	2.1.1.12	NA	NA	No aplica.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	NA	NA	No aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14		VERIFICADO	Integrante 1: No aporta documento, se consulta el RUES, fecha 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: No aporta documento, se consulta el RUES, fecha 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: No aporta documento, se consulta el RUES, fecha 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO INTERVENTORES DEL URABA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.



Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

- CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO Y BALER INGENIERIA S.A.S.
- 1. PAF-DAPREII-I-019-2021
- GEAGOR S.A.S
- 2. PAF- DAPREII-I-019-2021...

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente NO incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA".

PROPONENTE No. 5 CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA

Representante Legal

JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA C.C. 76320749 de Popayán

Integrante 1

JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA C.C. 76320749 de Popayán Porcentaje de participación 60%

Integrante 2

JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS

C.C. 76319787 de Popayán

Porcentaje de participación 40%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	SIN FOLIO	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA identificado con C.C. 76320749, en calidad de representante del proponente.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	SIN FOLIO	NA	NO APLICA
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	SIN FOLIO	CUMPLE	Fecha constitución: 07 de marzo de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar.



				Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Popayán Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria e ilimitada. Participación: 60%, 40% Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple Duración: Por plazo del contrato o término de ejecución y un (1) año.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante e integrantes persona natural.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 22 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 22 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 22 de febrero de 2022 Consultan el 10 de marzo de 2022 Sin reportes de antecedentes penales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 22 de febrero de 2022 Consultados el 10 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00)	2.1.1.8.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: En favor de entidades particulares Póliza No: 40-45-101016853 Tomador: CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER



10% \$58.026.497,00				Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 20 de julio de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	SIN FOLIO	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	SIN FOLIO	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por persona natural JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA de fecha 07 de marzo de 2022. Acredita la afiliación aportando última planilla con constancia de pago. Integrante 2: Certificado suscrito por persona natural JULIAN LIZANDRO GONZALES CASAS de fecha 07 de marzo de 2022. Acredita la afiliación aportando última planilla con constancia de pago.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	SIN FOLIO	CUMPLE	El representante del proponente, JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA acredita la calidad de INGENIERO CIVIL, aporta copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	NA	NA	NO APLICA
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	NA	NA	NO APLICA



				Integrante 1: Aporta documento de fecha 22 de febrero de 2022. Se consulta en RUES el 10 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	SIN FOLIO	VERIFICADO	Integrante 2: Aporta documento de fecha 28 de enero de 2022. Se consulta en RUES el 10 de marzo de 2022 y no se encuentra resultado de inscripción.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA Nº PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO DEPORTIVOS ANTIOQUIA, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:



Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente NO incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA".

PROPONENTE No. 6 UNIÓN TEMPORAL I.S.S

Representante Legal JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE CC. No. 80.854.607

Conformado por:
Integrante No. 1
INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC - INGEPLAN.CO SAS BIC

No. IDENTIFICACIÓN 800.169.622-1 Porcentaje de participación 20%

Representante legal: JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 80854607 SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ No. IDENTIFICACIÓN C.C. No. 52778495

Integrante No. 2

SITELSA S.A.S

NIT 804.012.755-0
Porcentaje de participación: 50%
Representante legal
CRISTIAN MAURICIO RANGEL MENESES
C.C. No. 91.159.501



Integrante 3

SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S - SOLINPRO S.A.S.

NIT. 900.336.571-1 Porcentaje de Participación: 30%

Representante legal suplente

DANIEL ARMANDO RODRIGUEZ VELASCO

C.C. No. 80,503,068

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	1-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta con fecha 07 de marzo de 2022 suscrita por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.854.607, en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	12-36	CUMPLE	Integrante No. 1. Nombre: INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC Fecha de expedición: 28 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Escritura pública del 21 de julio de 1992 e inscrita el 30 de julio de 1992. Término de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2032 Revisor Fiscal: Paola Alexandra Piragauta Piragauta C.C. No. 52803498 y T.P. No. 137993-T



				Integrante No. 2. Nombre: SISTELSA S.A.S Fecha de expedición: 22 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: no tiene limitaciones para contratar. Domicilio: Bucaramanga Término de Constitución: Escritura pública del 17 de enero de 2002, inscrita en la Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2002. Término de Duración: Indefinida Revisor Fiscal: CARRILLO RAMIREZ ANGELICA ROCIO C.C. 1098649657 Integrante No. 3. Nombre: SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S Fecha de expedición del certificado: 21 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: el representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra limitaciones para contratar Domicilio: Bogotá D.C Término de Constitución: Por documento privado del 28 de enero de 2010, registrado en Cámara de Comercio el 29 de enero de 2010. Término de Duración: indefinida. Revisor Fiscal: CUBILLOS MORENO LUZ MYRIAM C.C. 51669968
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	7 -9	CUMPLE	Fecha constitución: 24 de febrero de 2022 Objeto: El objeto del documento de conformación del consorcio corresponde al de la convocatoria.



				Representante: Se designa al representante principal del proponente. Domicilio: Bogotá. Tipo de participación: Unión Temporal. Responsabilidad: La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria hasta el porcentaje de participación, tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato. Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Participación: Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Duración: La duración de La Unión Temporal será igual al plazo contado desde la fecha de cierre del presente proceso, incluyendo el plazo total de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más.
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	36-38	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante y de los integrantes del proponente, en su condición de persona natural o representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	42-47	CUMPLE	Aportados del día 8 y 28 de febrero de 2022 CONSULTADOS el 10 de marzo de 2022. No se encuentra reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	48-52	CUMPLE	Aportados del día 8 y 28 de febrero de 2022 CONSULTADOS el 10 de marzo de 2022. No está reportado como responsable disciplinario
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	54-59	CUMPLE	Aportados del día 8 y 28 de febrero de 2022 CONSULTADOS el 10 de marzo de 2022. No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	60-62	CUMPLE	Aportados del día 8 y 28 de febrero de 2022 CONSULTADOS el 10 de marzo de 2022.



				No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor. Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: PÓLIZA DE SEGURO CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES. Póliza No.: 65-45-101074125
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00	2.1.1.8.	64-65	CUMPLE Subsanó	Tomador: UNIÓN TEMPORAL I.S.S. Beneficiario/Asegurado: CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9. Número y objeto de la convocatoria: número y objeto coinciden con la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados. Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07/03/2022 hasta el 07/08/2022. Soporte de pago: se aporta. Subsanó: Mediante correo electrónico del 16 de marzo de 2022, el proponente allegó el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad aportada con la propuesta, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el informe preliminar.



Copia del Registro Único Tributario		67-76		Los integrantes del proponente plural presentan los
- RUT	2.1.1.9.	07-70	CUMPLE	Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	319-331	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica PAOLA ALEXANDRA PIRAGAUTA PIRAGAUTA, con fecha 03 de marzo de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. Integrante 2: Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, ANGELICA ROCIO CARRILLO RAMIREZ, con fecha 07 de marzo de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. Integrante 3: Certificado suscrito por el revisor fiscal de la persona jurídica, CUBILLOS MORENO LUZ MYRIAM, con fecha 02 de marzo de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto.	2.1.1.11.	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Abono de la oferta	2.1.1.12	03 - 06	CUMPLE	La propuesta es abonada por AGAPITO SIERRA CARRASQUILLA , acredita la calidad de Ingeniero Civil, aporta



				copia de la matrícula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	No Aplica	NO APLICA	No Aplica
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	78-262	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 28 de febrero de 2022, se consulta en el RUES de 10 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: Aporta documento de fecha 22 de febrero de 2022, se consulta en el RUES de 10 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones. Integrante 3: Aporta documento de fecha 21 de febrero de 2022, se consulta en el RUES de 10 de marzo de 2022 y el proponente no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta de fecha 10 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, se tiene que la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL I.S.S, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.



NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente NO incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA".

PROPONENTE No. 7 UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022

Representante Legal

CRISTÓBAL MESA GONZÁLEZ C.C. No. 73.583.530

Conformado por:

Integrante No. 1
COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS
DE LA COSTA S.A.S.

CINCO. S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES

NIT 900.845.211-9

Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal

JUANITA VALENTINA CASTILLO CUAN

C.C. 1.020.836.285

Integrante No. 2
CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S (CMAA S.A.S)

NIT 900.224.274-8

Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal:

CRISTÓBAL MESA GONZÁLEZ

C.C. No. 73.583.530



ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	Sin Folio	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por CRISTÓBAL MESA GONZÁLEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 73.583.530 en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	Sin Folio	CUMPLE	Integrante 1 Nombre: COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S SIGLAS: CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES Fecha de expedición del certificado: 8 de febrero de 2022 Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra limitaciones para contratar. Domicilio: Cartagena. Término de Constitución: Por Documento Privado del 27 de abril de 2015, inscrito inicialmente en la Cámara de Comercio de la Barranquilla, el 05 de mayo de 2015 y posteriormente en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2017, bajo el número 135,272 del Libro IX, del Registro Mercantil, se constituyó Sociedad por Acciones Simplificadas denominada: COMPAÑIA PARA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. Término de Duración: Indefinida. Revisor Fiscal: SHIRLEY YOHANA ROMERO C.C. 1.143.342.322. Integrante 2. Nombre: CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILERES S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 21 de febrero de 2022



				Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No registra limitaciones para contratar. Domicilio: Cartagena, Bolívar. Término de Constitución: Por Acta del 14 de junio de 2008, inscrita en la Cámara de Comercio el 18 de junio de 2008 Término de Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2070.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	Sin Folio	CUMPLE	Revisor Fiscal: Jose Danny de la Peña Triana C.C. 73.200.477 Fecha constitución: 02 de marzo de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Se designa al representante principal y suplente del proponente. Domicilio: Cartagena, Bolívar. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria. Participación: se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple. Duración: Será igual al término de la ejecución, liquidación del contrato y un (1) años más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	Sin Folio	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante y de los integrantes del proponente, en su condición de representante legal de persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	Sin Folio	CUMPLE	No aportados Consultados el 11 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	Sin Folio	CUMPLE	No aportados Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	Sin Folio	CUMPLE	No Aportados Consultan el 11 de marzo de 2022



Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Sin Folio	CUMPLE	Sin reportes de antecedentes penales. No Aportados Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00	2.1.1.8.	Sin Folio	CUMPLE Subsanó	Aseguradora: Seguros del Estado S.A Formato: En favor de entidades particulares Póliza No: 11-45-101111459 Tomador: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: se enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 15 de julio de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago. Subsanó: Mediante correo electrónico del 15 de marzo de 2022, el proponente adjuntó documento completo de la póliza allegada con la propuesta, en el cual se incluye la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el informe preliminar.



< <copia del="" registro="" único<br="">Tributario - RUT</copia>	2.1.1.9.	Sin Folio	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	Sin Folio	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por Shirley Yohana Romero Velandia, revisora fiscal de la persona jurídica, del 07 de marzo de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores. Integrante 2: Certificado suscrito por Jose Danny de la Peña Triana, revisor fiscal de la persona jurídica, el 07 de marzo de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	Sin Folio	CUMPLE	El representante del proponente, CRISTOBAL MESA GONZALEZ, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta copia de la matricula profesional y certificado de vigencia expedido por el COPNIA.
Abono de la oferta	2.1.1.12	NA	NA	No aplica
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	NA	NA	NO APLICA.



Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	Sin Folio	VERIFICADO	Integrante 1: No Aporta documento, se consulta el RUES, fecha 11 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: No Aporta documento, se consulta el RUES, fecha 11 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 11 de marzo de 2022.

CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, se tiene que la propuesta presentada, por el Consorcio UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

- CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S.



1. contrato 68573-006-2020 (PAF-ADR-I-038-2020)

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

- CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORÍAS Y ALQUILERES S.A.S.

2. PAF-ATF-I-039-2019

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.

El proponente NO incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.



INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

CONVOCATORIA N° PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

PROPONENTE No. 8 CONSORCIO INTERNOGAL

Representante Legal

JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA C.C. No. 80.882.815 de Bogotá

Conformado por:

Integrante No. 1

NOGAALL SAS

Nit. 830.090.010-1

Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal:

JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA C.C. No. 80.882.815 de Bogotá

Integrante No. 2

INTERSA SA

Nit. 860.450.644-3

Porcentaje de Participación: 50%

Representante legal

ISABEL VICTORIA LEÓN REYES

CC. No. 39.778.286 de Bogotá



ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1	3-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 07 de marzo de 2022, suscrita por JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 80.882.815 de Bogotá D.C. en calidad de representante del proponente plural.
Acreditación de la existencia y la representación legal	2.1.1.2.	9-33	CUMPLE	Integrante 1. Nombre: NOGAALL S.A.S. Fecha de expedición del certificado: 24 de febrero de 2022 Domicilio: Medellín Término de Constitución: Por documento privado de agosto 3 de 2001 del empresario, registrado inicialmente en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de agosto de 2001, y posteriormente en esta Entidad en octubre 06 de 2011, en el libro 9, bajo el número 17989, se constituyó una empresa unipersonal, NOGAALL PROYECT E.U. Término de Duración: Indefinida. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar Revisor Fiscal: ANA MARGOTH CASTILLO REYES, C.C. No. 53.029.026. Integrante 2 Nombre: INTERSA S.A. Fecha de expedición del certificado: 9 de febrero de 2022 Domicilio: Bogotá D.C. Término de Constitución: Por Escritura Pública No. 2.975, Notaría 1a. De Bogotá el 30 de mayo de 1.985, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 1.985,



				bajo el número 171291 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial limitada denominada: "INTERSA LTDA." NTERVENTORIAS, ESTUDIOS Y ASESORIAS LTDA." Término de Duración: Hasta el 22 de abril de 2042. Objeto Social: Está relacionado con el objeto a contratar. Facultades RL: El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. Limitación RL: No tiene limitaciones para contratar. Revisor Fiscal: BAKER TILLY COLOMBIA LTDA, NIT 8002494495.
Documento constitución del proponente plural (si aplica):	2.1.1.3. 2.1.1.3.1.	SIN FOLIO	CUMPLE	Fecha constitución: 28 de febrero de 2022. Objeto: Corresponde con el objeto a contratar. Representante: Facultado para actuar en nombre y representación del proponente plural. Domicilio: Bogotá D.C. Tipo de participación: Consorcio Compromiso para cumplir obligaciones: Se señala en la integralidad del documento y de la propuesta. Responsabilidad: Solidaria. Participación: 50%, 50%. Distribución porcentual no supera el 100%: Cumple Duración: Plazo estimado del contrato y cinco (5) años más.
Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	2.1.1.4.	238-239	CUMPLE	Aporta documentos de identificación del representante, integrante persona natural y/o representante legal de persona jurídica
Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	2.1.1.5.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 26 de enero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 11 de marzo de 2022. No está reportado como responsable fiscal
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 26 de enero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones disciplinarias.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 26 de enero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de antecedentes penales.



Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aportados del 26 de enero y 02 de marzo de 2022 Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00	2.1.1.8.	SIN FOLIO	CUMPLE	Aseguradora: Compañía de Seguros Mundial Formato: En favor de entidades particulares Póliza No.: M-100164538 Tomador: CONSORCIO INTERNOGAL Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. Valor asegurado: \$58.026.497,00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 07 de agosto de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago.
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	221-236	CUMPLE	Los integrantes del proponente plural presentan los Certificados de Registro Único Tributario.
Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social	2.1.1.10. – Formato 2	241	CUMPLE	Integrante 1: Certificado suscrito por JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA, en su condición de representante legal y ANA MARGOTH CASTILLO REYES, revisora fiscal de la persona jurídica, el 07 de marzo de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.



		1	T	
				Integrante 2: Certificado suscrito por ISABEL VICTORIA LEÓN REYES, representante legal y LUIS CARLOS HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, revisor fiscal de la persona jurídica, el 04 de marzo de 2022. Aporta documentos del revisor fiscal: copia de la Tarjeta Profesional, copia de la cédula de ciudadanía y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
Requerimiento titulación como ingeniero civil o arquitecto.	2.1.1.11.	NA	NA	No Aplica.
Abono de la oferta	2.1.1.12	4-7	CUMPLE	La propuesta es abonada por ARLEY MONTAÑEZ MENDEZ, acredita su calidad de Ingeniero Civil, aporta copia de la matricula profesional y certificado de vigencia del COPNIA del 12 de enero de 2022.
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13	34	CUMPLE	Integrante 1: Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal en la cual consta que la sociedad anónima es cerrada.
Registro Único de Proponentes.	2.1.1.14	36-204	VERIFICADO	Integrante 1: Aporta documento de fecha 19/02/2022, se consulta el RUES, fecha 11 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones. Integrante 2: aporta documento de fecha 09/02/2022, se consulta el RUES, fecha 11 de marzo de 2022, no reporta multas ni sanciones.
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultado	VERIFICADO	No tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 11 de marzo de 2022.



CONCEPTO: Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, se tiene que la propuesta presentada, por el CONSORCIO INTERNOGAL, CUMPLE con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE.

Concentración de Contratos:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva <u>acta</u> <u>de recibo a satisfacción final</u> o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

NOTA 3: En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad".

Realizada la consulta de concentración, se obtuvo la siguiente información:

Fiduprevisora 11 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fidubogotá 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

FiduBBVA 14 de marzo de 2022:

No registra contratos.

Fiduagraria 14 de marzo de 2022:

- NOGAALL SAS

1. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 003-2022.

Findeter 10 de marzo de 2022:

No reporta contratos.



El proponente NO incurre en la CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS establecida en el numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia.	

			verificación de Requis	sitos Habilitantes de Orden Técnico					
	Convocatoria No.			PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022			1		
	Objeto:			LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINIST .D DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRA ANTIOQUIA".					
	Fecha de diligenciamiento:		18/03/2022						
	Tipo de Proponente:		PERSONA JURIDICA						
	No de Proponente:			1					
	Proponente:			INGEOBRAS S.A.S					
	Representante Legal:			JOSE FRANCISCO MORON OROZCO C.C.: 79.787.849					
			1. Verificación de	Requisitos Habilitantes del Proponente]		
			Evaluación correspondiente a:						
			/erificación de requisitos habilitante						
		Defini	tivo verificación de requisitos habili	tantes		X			
No		ión Temporal y/o Nombre Persona Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente pro	puesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Esp (SI/NO)	ecífica?		
1		JCCION Y CONSULTORIA S.A.S - NOBRAS S.A.S.	824004441-2	50,00%		SI			
a la presente conve	ocatoria los propopantes deber	án anortar máximo TDES (03) contrat	ne tarminados y racihidos a satisfa	cción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya	avnariancia corresponda a:				
	ASDECTO		CONDICIÓN DE CUMPLUM	ENTO	No do Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de	CIIMDI		
	ASPECTO		CONDICIÓN DE CUMPLIMI	ENTO	No de Contrato		CUMP		
	ASPECTO				217-02-1191	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMP		
SPECÍFICA DEL	ASPECTO a.	La sumatoria del valor de los contra ESTIMADO (PE), expresado en SMI	tos aportados, deberá ser igual o	mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO	217-02-1191 2014 02 1119	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 540,94 0,00	CUMP		
			tos aportados, deberá ser igual o		217-02-1191	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)			
SPECÍFICA DEL	a.	ESTIMADO (PE), expresado en SMI Uno (1) de los contratos aportados	itos aportados, deberá ser igual o vILV.		217-02-1191 2014 02 1119 2019 02 1213	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 540,94 0,00 516,86	SI		
ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	a. b. contrato aportado contemple	ESTIMADO (PE), expresado en SMI Uno (1) de los contratos aportados proceso expresado en SMMLV. objetos, actividades o alcances diferer	tos aportados, deberá ser igual o vILV. , debe ser igual o mayor a 0.70 vites a las requeridos, sólo se tendr	mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del á en cuenta para la acreditación de la condición de	217-02-1191 2014 02 1119 2019 02 1213 TOTAL 217-02-1191 TOTAL valor, los montos asociados a las acti	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 540,94 0,00 516,86 1057.80 540,94 540,94	- SI		
ESPECIFICA DEL PROPONENTE: 1 los casos en que el in la experiencia espi 307 M2, caso en el cota 1: La experiencia obta 2: Para efectos de SCENARIOS DEPOR SONSTRUCCIÓN: Toda ot MPLIACIÓN: Toda ot tota 3: Para la presen o	a. b. contrato aportado contemple e ecifica, excepto en el evento e sual la entidad tendrá en cuent e especifica del proponente del e la convocatoria se tendrán e extrivos: Los definidos en el su la obra civil orientada al desanora civil orientada al increment te convocatoria se excluyen: Corratos válidos para la acreditac	ESTIMADO (PE), expresado en SMI Uno (1) de los contratos aportados proceso expresado en SMILV. Sobjetos, actividades o alcances diferer n que la documentación aportada acre a el valor total de contrato. Derá ser acreditada mediante los docu n cuenta las siguientes definiciones1: bgrupo K.2.7-Subgrupo de Ocupaci collo de una infraestructura nueva ya so o del área construida, de una infraestr arpas y espacios abiertos, espacio pú ón de la experiencia deben haber sidri	tos aportados, deberá ser igual o MLV. , debe ser igual o mayor a 0.70 · ites a las requeridos, sólo se tendradite la ejecución de INTERVENTO mentos establecidos como válidos ón Lugares de Reunión Deportivos ea en terrenos no construidos prevuctura existente iblico, urbanismo, polígonos, parqui o ejecutados en el territorio naciona	mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del a en cuenta para la acreditación de la condición de RIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE i. (L-1) del Titulo K de la Norma NSR-10, a excepció iamente o como producto de una demolición tes de bolsillo y parques bio-saludables	217-02-1191 2014 02 1119 2019 02 1213 TOTAL 217-02-1191 TOTAL valor, los montos asociados a las acti ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UI E LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. on de los establecidos en la nota 3.	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 540,94 0,00 516,86 1057.80 540,94 540,94	SI SI		
los casos en que el na experiencia esprando Maria El Pero Maria El Todos los contra El California El Pero Maria El Todos los contra El La SUBSANACIONES DE	a. b. contrato aportado contemple elecífica, excepto en el evento e sual la entidad tendrá en cuent e especifica del proponente del e la convocatoria se tendrán e tritvos: Los definidos en el su la obra civil orientada al increment te convocatoria se excluyen: Ciratos válidos para la acreditac	ESTIMADO (PE), expresado en SMI Uno (1) de los contratos aportados proceso expresado en SMMLV. bijetos, actividades o alcances diferer n que la documentación aportada acre a el valor total de contrato. perá ser acreditada mediante los docu n cuenta las siguientes definiciones 1: bgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupaci ollo de una infraestructura nueva ya so o del área construida, de una infraestr arpas y espacios abiertos, espacio pú ón de la experiencia deben haber sido experiencia despecífica DEL PRI	tos aportados, deberá ser igual o MLV. , debe ser igual o mayor a 0.70 intes a las requeridos, sólo se tendradite la ejecución de INTERVENTO mentos establecidos como válidos ón Lugares de Reunión Deportivos ea en terrenos no construidos prevuctura existente iblico, urbanismo, polígonos, parque ejecutados en el territorio naciona:	mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del á en cuenta para la acreditación de la condición de RIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepció riamente o como producto de una demolición es de bolsillo y parques bio-saludables al de Colombia. TUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA C	217-02-1191 2014 02 1119 2019 02 1213 TOTAL 217-02-1191 TOTAL valor, los montos asociados a las acti ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UI E LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. on de los establecidos en la nota 3.	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 540,94 0,00 516,86 1057.80 540,94 540,94	- SI		
los casos en que el la experiencia espa 307 M2, caso en el cuta 1: La experiencia espa 307 M2, caso en el cuta 1: La experiencia ta 2: Para efectos di CENARIOS DEPOR INSTRUCCIÓN: Toda ol PLIACIÓN: Toda ol ta 3: Para la presen ta 4: Todos los contra ta 5: LA SUBSANACI	a. b. contrato aportado contemple e ecifica, excepto en el evento e sual la entidad tendrá en cuent e especifica del proponente del e la convocatoria se tendrán e extrivos: Los definidos en el su la obra civil orientada al desanora civil orientada al increment te convocatoria se excluyen: Corratos válidos para la acreditac	ESTIMADO (PE), expresado en SMI Uno (1) de los contratos aportados proceso expresado en SMILV. Sobjetos, actividades o alcances diferer n que la documentación aportada acre a el valor total de contrato. Derá ser acreditada mediante los docu n cuenta las siguientes definiciones1: bgrupo K.2.7-Subgrupo de Ocupaci collo de una infraestructura nueva ya so o del área construida, de una infraestr arpas y espacios abiertos, espacio pú ón de la experiencia deben haber sidri	tos aportados, deberá ser igual o MLV. , debe ser igual o mayor a 0.70 · ntes a las requeridos, sólo se tendredite la ejecución de INTERVENTO mentos establecidos como válidos ón Lugares de Reunión Deportivos ea en terrenos no construidos prevuctura existente bilico, urbanismo, polígonos, parquo e ejecutados en el territorio naciona DPONENTE SOLO PODRÁ EFECT	mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del á en cuenta para la acreditación de la condición de RIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepció riamente o como producto de una demolición es de bolsillo y parques bio-saludables al de Colombia. TUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA C	217-02-1191 2014 02 1119 2019 02 1213 TOTAL 217-02-1191 TOTAL valor, los montos asociados a las acti ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UI E LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. on de los establecidos en la nota 3.	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 540,94 0,00 516,86 1057.80 540,94 540,94	SI SI		
Ilos casos en que el n la experiencia espr 307 M2, caso en el c tata 1: La experiencia sta 2: Para efectos o SCENARIOS DEPO SCENARIOS SCENARI	a. b. contrato aportado contemple escifica, excepto en el evento e cual la entidad tendrá en cuent e específica del proponente del el a convocatoria se tendrán e tITIVOS: Los definidos en el su la obra civil orientada al increment te convocatoria se excluyen: Cratos válidos para la acreditac CIÓN O ACLARACIÓN DE LA Estimado PE - Total el Aspecto a.	ESTIMADO (PE), expresado en SMI Uno (1) de los contratos aportados proceso expresado en SMMLV. bijetos, actividades o alcances diferer n que la documentación aportada acre a el valor total de contrato. perá ser acreditada mediante los docu n cuenta las siguientes definiciones 1: bgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupaci ollo de una infraestructura nueva ya so o del área construida, de una infraestr arpas y espacios abiertos, espacio pú ón de la experiencia deben haber sido experiencia despecífica DEL PRI	tos aportados, deberá ser igual o MLV. , debe ser igual o mayor a 0.70 · ntes a las requeridos, sólo se tendredite la ejecución de INTERVENTO mentos establecidos como válidos ón Lugares de Reunión Deportivos ea en terrenos no construidos prevuctura existente bilico, urbanismo, polígonos, parquo ejecutados en el territorio naciona DPONENTE SOLO PODRÁ EFECT 580.264.970,00	mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del di en cuenta para la acreditación de la condición de RIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE si (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepció riamente o como producto de una demolición les de bolsillo y parques bio-saludables al de Colombia. TUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA C	217-02-1191 2014 02 1119 2019 02 1213 TOTAL 217-02-1191 TOTAL valor, los montos asociados a las acti ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UI E LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. on de los establecidos en la nota 3.	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 540,94 0,00 516,86 1057.80 540,94 540,94	SI SI		
ESPECIFICA DEL PROPONENTE: n los casos en que el in la experiencia espi 307 M2, caso en el cota 1: La experiencia abta 2: Para efectos do SCENARIOS DEPONSTRUCCIÓN: Toda ol tota 3: Para la presen bota 4: Todos los cont	a. b. contrato aportado contemple ecifica, excepto en el evento e cual la entidad tendrá en cuent especifica del proponente del el a convocatoria se tendrán e strIVOS: Los definidos en el su la obra civil orientada al desan pra civil orientada al increment te convocatoria se excluyen: Coratos válidos para la acreditac CIÓN O ACLARACIÓN DE LA Estimado PE - Total el Aspecto a. i vez el PE)	ESTIMADO (PE), expresado en SMI Uno (1) de los contratos aportados proceso expresado en SMMLV. bijetos, actividades o alcances diferer n que la documentación aportada acre a el valor total de contrato. perá ser acreditada mediante los docu n cuenta las siguientes definiciones 1: bgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupaci ollo de una infraestructura nueva ya so o del área construida, de una infraestr arpas y espacios abiertos, espacio pú ón de la experiencia deben haber sido experiencia despecífica DEL PRI	tos aportados, deberá ser igual o MLV. , debe ser igual o mayor a 0.70 · ntes a las requeridos, sólo se tendredite la ejecución de INTERVENTO mentos establecidos como válidos ón Lugares de Reunión Deportivos ea en terrenos no construidos prevuctura existente bilico, urbanismo, polígonos, parquo ejecutados en el territorio naciona DPONENTE SOLO PODRÁ EFECT 580.264.970,00	mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del di en cuenta para la acreditación de la condición de RIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepció riamente o como producto de una demolición les de bolsillo y parques bio-saludables al de Colombia. TUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA C PESOS SMMLV	217-02-1191 2014 02 1119 2019 02 1213 TOTAL 217-02-1191 TOTAL valor, los montos asociados a las acti ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UI E LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. on de los establecidos en la nota 3.	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 540,94 0,00 516,86 1057.80 540,94 540,94	- SI		
los casos en que el ni la experiencia espresor M2, caso en el control de la caso de la c	a. b. contrato aportado contemple e cerifica, excepto en el evento e cual la entidad tendrá en cuent e specifica del proponente del e la convocatoria se tendrán e tatrivos: Los definidos en el su la obra civil orientada al desanora civil orientada al disanora civil orientada al disanora civil orientada al disanora civil orientada al increment te convocatoria se excluyen: Cratos válidos para la acreditac CIÓN O ACLARACIÓN DE LA Estimado PE - Total el Aspecto a. vez el PE) INTERVENTORÍA TÉCN	ESTIMADO (PE), expresado en SMI Uno (1) de los contratos aportados proceso expresado en SMMLV. bijetos, actividades o alcances diferer n que la documentación aportada acra a el valor total de contrato. perá ser acreditada mediante los docu n cuenta las siguientes definiciones 1: bgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupaci ollo de una infraestructura nueva ya s o del área construida, de una infraestr arpas y espacios abiertos, espacio pú ón de la experiencia deben haber sido EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PRI \$ CAA, ADMINISTRATIVA, FINANCI CAA, ADMINISTRATIVA, FINANCI CAA, CAA, CAA, CAA, CAA, CAA, CAA, CAA	tos aportados, deberá ser igual o MLV. , debe ser igual o mayor a 0.70 · ntes a las requeridos, sólo se tendradite la ejecución de INTERVENTO mentos establecidos como válidos ón Lugares de Reunión Deportivos ea en terrenos no construidos prevuctura existente iblico, urbanismo, polígonos, parqui o ejecutados en el territorio naciona DPONENTE SOLO PODRÁ EFECT 580.264.970,00 870,40 406,19	mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del à en cuenta para la acreditación de la condición de RIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE is (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepció riamente o como producto de una demolición es de bolsillo y parques bio-saludables al de Colombia. TUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA C Pesos SMMLV SMMLV	217-02-1191 2014 02 1119 2019 02 1213 TOTAL 217-02-1191 TOTAL valor, los montos asociados a las acti ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UI E LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. on de los establecidos en la nota 3.	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 540,94 0,00 516,86 1057,80 540,94 \$40,94 Vidades relacionadas N ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIAE	- SI		
los casos en que el 1 la experiencia esp 307 M2, caso en el c ta 1: La experiencia ta 2: Para efectos d CENARIOS DEPOR NSTRUCCIÓN: Todo PLIACIÓN: Todo ol ta 3: Para la presen ta 4: Todos los cont ta 5: LA SUBSANAC Presupuesto Para (1,5)	a. b. contrato aportado contemple ecifica, excepto en el evento e cual la entidad tendrá en cuent e específica del proponente del el aconvocatoria se tendrán e la tritivos: Los definidos en el su la obra civil orientada al increment te convocatoria se excluyen: Corratos válidos para la acreditac CIÓN O ACLARACIÓN DE LA Estimado PE - Total el Aspecto a. vez el PE) el Aspecto b. veces el PE)	ESTIMADO (PE), expresado en SMI Uno (1) de los contratos aportados proceso expresado en SMMLV. bijetos, actividades o alcances diferer n que la documentación aportada acra a el valor total de contrato. perá ser acreditada mediante los docu n cuenta las siguientes definiciones 1: bgrupo K.2.7.2- Subgrupo de Ocupaci ollo de una infraestructura nueva ya s o del área construida, de una infraestr arpas y espacios abiertos, espacio pú ón de la experiencia deben haber sido EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PRI \$ CAA, ADMINISTRATIVA, FINANCI CAA, ADMINISTRATIVA, FINANCI CAA, CAA, CAA, CAA, CAA, CAA, CAA, CAA	tos aportados, deberá ser igual o MLV. , debe ser igual o mayor a 0.70 · ntes a las requeridos, sólo se tendradite la ejecución de INTERVENTO mentos establecidos como válidos ón Lugares de Reunión Deportivos ea en terrenos no construidos prevuctura existente iblico, urbanismo, polígonos, parqui o ejecutados en el territorio naciona DPONENTE SOLO PODRÁ EFECT 580.264.970,00 870,40 406,19	mayor a 1.5 veces el valor del PRESUPUESTO veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del à en cuenta para la acreditación de la condición de RIA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE il (L-1) del Título K de la Norma NSR-10, a excepció iamente o como producto de una demolición ues de bolsillo y parques bio-saludables al de Colombia. TUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA C Pesos SMMLV SMMLV 217-02-1191	217-02-1191 2014 02 1119 2019 02 1213 TOTAL 217-02-1191 TOTAL valor, los montos asociados a las acti ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UI E LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA. on de los establecidos en la nota 3.	(en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura) 540,94 0,00 516,86 1057,80 540,94 \$40,94 Vidades relacionadas N ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIAE	- SI		

			İ	ļ		
Fecha de terminación		30/08/2018		a. (1,5 vez el valor del PE)	540,94	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 603.719.347,63		b. (0.7 veces el valor del PE)	540,94	
Valor Contrato Ejecutad	,	772,77				
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participado	do (SMMLV) afectado por el ción:	540,94				
Tipo de Proponente en	el contrato ejecutado:	CONSORCIO				
Porcentaje de Participación en el contrato referido: Porcentaje de Participación en el contrato referido: PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)			70,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRA	AS S.A.S.
		Para la acreditación del contrato 217-02-	1191 suscrito con el GOBERNACIÓN	DEL CESAR el proponente aporta lo siguiente:		
Observaciones y/o Re	equerimientos Técnicos:	estas corresponden a CONSTRUCCIÓN	DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, por	lo tanto se tiene en cuenta el contrato)	valor ejecutado y actividades ejecutadas (al verificar las actividades ejecutadas se inido en cuenta para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPO!	
Contrato 2: No				2014 02 1119		
COMPAND 2. NO	INTERVENTORIA TECNICA	ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y	AMRIENTAL PARA LA CONSTRI		HA SINTÉTICA DE FUTBOLDE SALÓN, BIOPARRQUE Y JUEGOS INFANT	II ES EN EI
Objeto:					IMENTACION DE LAS VIAS DE ACCESO Y CIRCUNDANTES MUNICIPIO	
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		8/10/2015		a. (1,5 vez el valor del PE)	0,00	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 268.031.042,00		b. (0.7 veces el valor del PE)		
Valor Contrato Ejecutad	do (SMMLV):	415,97				
Valor Contrato Ejecutado porcentaje de participado	do (SMMLV) afectado por el ción:					
Tipo de Proponente en		PERSONA JURIDICA				
Porcentaje de Participa	ción en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRA	AS S.A.S.
		El proponente presenta la siguiente doc	cumentación sin foliar para acreditar	el contrato relacionado:		
					itante y debidamente suscrito y actividades ejecutadas.	
		En la documentación aportada, se evid señalado en el aparte del numeral 2.1.3			idos (ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS), por lo cua	al se aplica li
Observaciones v/s Bo	guarimientos Tágnicos	relacionadas con la experiencia especi	ifica, excepto en el evento en que la		en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a la: INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS D contrato.*	
Observaciones y/o Re	querimientos Técnicos:				6.485 m2, la cual es menor a la requerida y no es posible validar todo el valor del n, mejoramiento y pavimentación de vías) no siendo posible evidenciarlo.	contrato. Po
		Por lo anterior, se le solicita al propone el que se acredite :	nte allegar alguno de los documento	s señalados en el literal F del numeral 2.1.3.1.1. RE	GLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROP	ONENTE, e
		El valor ejecutado que cumple con la		A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCE aso de acreditar dicha opción solo se tendrá en cuer	ENARIOS DEPORTIVOS (solo el valor de interventoría a la construcción, exclu-	uyendo valo
		Conforme a lo expuesto, el contrato no			на от чиот что оснтрю оснтри охроновкия.	
		El proponente mediante correo electrón	ico miércoles, 16 de marzo de 2022	2:35 p. m, remitió oficio donde aduce:		
			ONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN D	E ESCENARIOS DEPORTIVOS, ya que dichas vías	do del mismo "(ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS)" fueron realizadas para dar acceso a dichos escenarios como se evidencia en e	
Observaciones Técnio	cos de Subsanación:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA D acreditación de la condición de valor, lo	CANCHAS DE MICROFUTBOL, ent IEL PROPONENTE, que indica: "En os montos asociados a las acividade.	re otras, que no obedecen a la experiencia exigida di los casos en que el contrato aportado contemple o s relacionadas con la experiencia específica, excepto	o de las actividades ejecutadas se encuentran la ADECUACIÓN DE BATERIAS sentro de los términos de referencia, por tanto se dió aplicación a los establecido e objetos, actividades o alcances diferentes a las requendos, sólo se fendrá en cu o en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTER! de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato	n en numera ienta para la VENTORÍA A
		Dentro de la cerificación se evidencia	que el área relacionada con la expe		r a la exigida, adicionalmente no se evidencia el valor de la interventoria a la co	
Contrato 3: No				2019 02 1213		
Objeto:	INTERVENTORIA TECNICA	I, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y	AMBIENTAL PARA LA CONSTRU	JCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE GAR	UPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAI	R
		Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad	
Fecha de terminación		31/12/2020		a. (1,5 vez el valor del PE)	516,86	
Valor Contrato Ejecutad	do (pesos):	\$ 453.701.149		b. (0.7 veces el valor del PE)	516.86	

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>		,,	,			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	516,86						
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	516,86						
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA						
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S - INGENOBRAS S.A.S.			
	El proponente presenta la siguiente doc	umentación sin foliar para acreditar e	el contrato relacionado:				
	-ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRA -ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRA	TO DE INTERVENTORIA, debidam TO DE OBRA objeto de interventori	a, debidamente suscrito.				
	En la documentación aportada, se evid EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROF		jetos, actividades o alcances diferentes a las reque	ridos (REMODELACIÓN), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1.			
Observations of Branchistinder Técnics	"En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia especifica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato"						
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área construida o ampliada de escenarios deportivos, no siendo posible evidenciar cuales área son exclusivas de CONSTRUCCIÓN (excluyendo las áreas de REMODELACIÓN). Por lo tanto, se procedió a verificar el valor ejecutado que cumple con la experiencia (excluyendo el valor de Interventoria a REMODELACIÓN) no siendo posible evidenciarlo.						
	Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos señalados en el literal F del numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se acredite alguna de las siguientes opciones:						
	El valor ejecutado que cumple con la acreditar dicha opción solo se tendrá en		RÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (excluyendo el valor de interventoria a REMODELACIÓN), en caso de la experiencia.				
	2) El área CONSTRUIDA o AMPLIADA o	de ESCENARIOS DEPORTIVOS, la	cual debe ser igual o mayor al área requerida (21307	M2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.			
	Conforme a lo expuesto, el contrato no e		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
			2:35 p. m, adjunto la siguiente documentación:				
	-CERTIFICACIÓN, debidamente suscrita	a donde se evidencian las actividade	s ejecutadas.				
Observaciones Técnicos de Subsanación:	Dentro de la certificación se evidencia claramente que dentro de las actividades ejecutadas se encuentran EL ARREGLO DE CANCHAS MULTIFUNCIONALES EXISTENTES, entre otras, que no obedecen a la experiencia exigida dentro de los términos de referencia, por tanto se da aplicación a los establecido en en numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE, que indica: "En los casos en que el contrafo aportado contemple objetos, actividades o adicación es diferencias a las requeridos, solo se tendrá en cuenta para la acreditación de valor, los montos asociados a las acividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada cerdite la ejecución de INTERVENTORÍA a LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 MZ, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato."						
	Dentro de la cerificación se evidencia q escenarios deportivos, el cual es tenido			o de la certificación se evidencia el valor de la interventoria a la construcción o ampliación de			
Observación general: El proponente deberá subsi selección.	anar los contratos presentados, tenieno	lo en cuenta que NO CUMPLE co	n las reglas de acreditación de la experiencia, po	or tanto recibe la condición de NO HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del proceso de			
Observación general de Subsanación:	las reglas de acreditación de la experi	encia, por tanto recibe la condición	de HABILITADO TÉCNICAMENTE dentro del p	proceso de selección.			

Valledupar 16 de marzo de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: ACLARACION INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA **PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022** PROPONENTE 1 **INGENOBRAS SAS**

Objeto: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Cordial saludo:

Una vez revisado el informe preliminar de evaluación de la convocatoria de la referencia y estando dentro de los plazos previstos por la entidad, en relación a los requisitos jurídicos de nuestra oferta, la entidad solicita lo siguiente:

En cuanto a la evaluación Jurídica:

1. Se requiere al proponente que allegue modificación de la garantía de seriedad, dentro de la cual se incorpore adicionalmente de asegurado, como beneficiario el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado NIT. 830.052.998-9, teniendo en cuenta que en la garantía de seriedad allegada no se evidencia que se estableció beneficiario, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a este requisito de la convocatoria.

Respuesta: Adjuntamos en un (1) folio la Garantía de Seriedad de la Oferta ajustada a lo requerido.

En la evaluación técnica la entidad manifiesta:

1. Que Contrato 2 aportado de numero 2014 02 1119 y objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLI FUNCIONAL, CANCHA SINTÉTICA DE FUTBOL DE SALÓN, BIOPARRQUE Y JUEGOS INFANTILES EN EL MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR Y ADECUACIÓN MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO JOSE ABRAHAN ATUESTA Y PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS DE ACCESO Y CIRCUNDANTES MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, "CARIBE", no cumple, ya que:

Folio 161 – 196 : CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, emitido por la GOBERNACIÓN DEL CESAR debidamente suscrito. En la que acredita número del contrato, objeto del contrato, fecha determinación, integrantes, porcentajes de participación, valor ejecutado y actividades ejecutadas (área de construcción de escenarios deportivos 6.485 m2) En la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos (ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL

PROPONENTE, que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. "con la documentación aportada por el proponente se evidencia el área construida de 6.485m2, la cual es menor a la requerida y no es posible validar el valor total del contrato. Por lo tanto se le requiere al proponente subsanar aportando documentación adicional en donde permita evidenciar los montos asociados a la actividad de construcción para tener en cuenta el contrato para efectos de evaluación.

Respuesta: en relación al contrato de orden dos, agradecemos a la entidad tenerlo en cuenta lo ya que las actividades que están objetando del mismo "(ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE VÍAS)", hacen parte primordial del objeto principal que es CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, ya que dichas vías fueron realizadas para dar acceso a dichos escenarios como se evidencia en el folio 178 de nuestra oferta y corresponden a la actividad de construcción, tal como se puede evidenciar.

178



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

- Plazoletas públicas terminadas en adoquín cerámico y tableta de concreto tipo IDU confinadas con bordillos perimetrales, zonas verdes en grama natural, jardines ornamentales, Garita de acceso con unidad sanitaria, vías de acceso en concreto rígido, con bordillos y andenes, Cerramiento en muros con bloque tipo Split y módulos de metálicos con malla eslabonada, Senderos peatonales en losetas de concreto tipo IDU y Baterías de baño.
- 2. Por otra parte en relación al contrato de orden 3 aportado con numero 2019 02 1213 y cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR, la entidad le da calificación de no cumple debido a que en la documentación aportada, se evidencia que el contrato contempla objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos (REMODELACIÓN), por lo cual se aplica lo señalado en el aparte del numeral 2.1.3.1.EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, que establece: "En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a las requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS CON UN ÁREA CONSTRUIDA O AMPLIADA MÍNIMA de 21307 M2,

170

caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato. "En ese orden de ideas, se procedió a verificar el área construida o ampliada de escenarios deportivos, no siendo posible evidenciar cuales área son exclusivas de CONSTRUCCIÓN (excluyendo las áreas de REMODELACIÓN). Por lo tanto, se procedió a verificar el valor ejecutado que cumple con la experiencia (excluyendo el valor de Interventoría a REMODELACIÓN) no siendo posible evidenciarlo. Se le solicita al proponente allegar alguno de los documentos señalados en el literal F del numeral 2.1.3.1.1.REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, en el que se acredite alguna de las siguientes opciones:

- 1) El valor ejecutado que cumple con la experiencia en INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS (excluyendo el valor de interventoría a REMODELACIÓN), en caso de acreditar dicha opción solo se tendrá en cuenta el valor que cumple con la experiencia. o
- 2) El área CONSTRUIDA o AMPLIADA de ESCENARIOS DEPORTIVOS, la cual debe ser igual o mayor al área requerida (21307 M2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.

Conforme a lo expuesto, el contrato no es tenido en cuenta para efectos de evaluación de la experiencia

Respuesta: en relación al contrato de orden 3, aportamos en veinticinco (25) folios certificación del contrato en mención y en la página 23 se observa de manera clara que el valor de la interventoría en relación a actividades de construcción o ampliación de escenarios deportivos equivale a cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos un mil ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y tres centavos M/C \$453,701,148.73.

5. El valor de la interventoría de las obras de escenarios deportivos nuevas o ampliadas fue de cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos un mil ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y tres centavos M/C \$453,701,148.73, equivalente al 97.75% del valor total de las obras ejecutadas.

Dicho valor llevado a salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de terminación del contrato equivale a 516,86 SMMLV lo cual sumado al contrato de orden 1 habilitado por la entidad y cuyos SMMLV son 540,94, da un total de 1057,8 SMMLV que supera los 1.5 veces el presupuesto que equivalen a 870,4 SMMLV.

Por lo anteriormente expuesto agradecemos a la entidad habilitar nuestra oferta.

Atentamente,

Firma: Nombre: JOSE FRANCISCO MORON OROZCO

C.C.: 79.787.849 de Bogotá

Representante Legal INGENOBRAS SAS



CHCHECAL

PÓLIZA DE SEGUROS DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

NIT: 860.009.195-9 Calle 72 nº 6-44 piso 12, Bogotá. Tel: (571) 326 69 69 Fax: (571) 211 02 18 segurexpo@segurexpo.com BOGOTÁ, D.C.

HOIAS

NRO ENDOSO

Actividad Económica 6511 – Seguros Generales. No Somos Grandes Contribuyentes. Responsable de IVA. No efectuar retención en la fuente por concepto de primas.

TIPO CEPTIFICADO

VALOR ASECURADO

ILCIIA LAI.	JUCURJAL	I KAMO	I OLIZA	CERTIFICADO		O CERTIFICADO	INKO. LINDOSO		IIOJAS	
09/03/2022	BOGOTA	10	137720		Mod	ificación de objet	0		1 1/1	
TOMADOR	MADOR INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S A S									:
DIRECCIÓN	CALLE 9 C 19 54 (200004)	VALLEDUPAR - C	ESAR	Т	TELÉFONO	+57 55840417	CIUDAD		VALLEDUPA	.R
GARANTIZADO	D INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S A S						NIT		8240044412	
DIRECCIÓN	CALLE 9 C 19 54 (200004)	VALLEDUPAR - C	ESAR	Т	TELÉFONO	+57 55840417	CIUDAD		VALLEDUPAR	
ASEGURADO	D PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER						NIT		8300529989	
DIRECCIÓN	CARRERA 9 NO 72 21 PISC) 9 (111111) BOG	OTA, D.C	т	TELÉFONO				BOGOTA, E).C.

CERTIFICADO

OBJETO:

EECHA EYD

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN EL INFORME DE EVALUACION SE ACLARA:

ASEGURADO / BENEFICIARIO DE LA POLIZA: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT 830.052.998-9

OBJETO DE CONTRATO:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL TOMADOR/AFIANZADO EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.

PAMO

PÁLIZA

B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES. C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS	VALOR ASLOURA	VIGE	VIGENCIA					
	AMPAROS	(\$-Pesos Colombi	anos)		DESDE		HAST	Α
Seriedad de oferta			58,0	26,597.00	07/03/2022	07	/08/2	022
	VALOR ASEGURADO		VIGEN	CIA DE LA	PÓLIZA			
		_				T = T	_	

Valor Anterior	Aumento/ Disminución	Valor Actual	Desde las 00:00 Horas	7	3	2022	Hasta las 24:00 Horas	7	8	2022
58,026,597.00	0.00	58,026,597.00								

1K/W 1.00	Tillia Neid.\$ 0.00	Gasios Expedición. \$ 0.00	147 ((0/6). ψ 0.00	Total a pagar. \$ 0.00
TRM 1.00	Prima Neta:\$ 0.00	Gastos Expedición: \$ 0.00	IVA(0%): \$ 0.00	Total a pagar: \$ 0.00

INTERMEDIARIOS		COASEGURO (100% COMPA	ιÑΙΑ)		
Intermediario	Clave	%	Coasegurador	%	Valor Asegurado
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS					

Usuario Cargue MCO9000426661	Usuario de Autorización MCO9000426661	Usuario de Expedición MCO9000426661
------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO (ART. 1068. C de Co).

LAS PARTES ACUERDAN QUE, SALVO PACTO EN CONTRARIO, EL PAGO DE LA PRIMA SE DEBERÁ HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE BAJO EL CLAUSULADO PRO FORMA - CU - 0104, REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA.

Segurexpo - Representante Legal

Firma Tomador





El Supervisor del contrato 2019 02 1213 cuyo objeto es, INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CERTIFICA

Que INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.AS., identificado con el NIT: 824.004.441-2, con una participación del 100%, ejecutó satisfactoriamente el contrato de interventoría que se describe a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONCURSO DE MERITOS (ABIERTO)
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	CM-SIN-0007-2019
NÚMERO DEL CONTRATO	2019 02 1213
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30-05-2019
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
CONTRATISTA	INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.AS
NIT	824.004.441-2
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE FRANCISCO MORON OROZCO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 79.787.849 DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$464,153,783.00) - IVA INCLUIDO.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	NUEVE (09) MESES
PRORROGA N° 01	DOS (2) MESES
PRORROGA N° 02	UN (1) MES Y CUATRO DIAS



FECHA DE INICIO	19 DE JULIO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBE DE 2020
FECHA DE RECIBO FINAL	05 DE FEBRERO DE 2021
SUPERVISOR	CARLOS ARMANDO BAENA MERCADO

1. Revisada la información contractual que reposa en los archivos de la entidad, Durante la ejecución del contrato de Interventoría, participó el siguiente personal profesional y técnico:

DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ING. JOSÉ FRANCISCO MORÓN OROZCO - M.P. 25202 73192 CND – DEDICACIÓN: 50%.
COORDINADOR DE INTERVENTORIA	ING. DANIEL DE JESÚS TEHERAN C M.P. 08202-73696 ATL. – DEDICACIÓN: 30%.
ASESOR ELECTRICO	ING. GREGORIO MAESTRE – M.P. CN2056032 – DEDICACIÓN: 25%. Periodo
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	ARQ. CARLOS MARIO DE LA OSSA GARCIA M.P. A08232006-92544176 DEL ATL100%.
TOPOGRAFO	TOP. RAFAEL CRISTANCHO FLOREZ L.P. 01-11613. 100%. Periodo Laborado:
LABORATORISTA-INSPECTOR	OSCAR EMILIO PAYARES TARAZONA C.C. 77.031.024 DE VALLEDUPAR-100%.

2. La información del contrato de obra al que se le hizo la interventoría es la siguiente:

CONSTRUCCIONES SAS con NIT: 901.047.800-7 y CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS con NIT:	NÚMERO DEL CONTRATO	2019-02-1215
CONSTRUCCIONES SAS con NIT: 900.588.702-0; M&C CONSTRUCCIONES SAS con NIT: 901.047.800-7 y CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS con NIT:	OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN Y REMODELACION DEL PARQUE GARUPAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.
000.107.207 1)	CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES SAS con NIT: 900.588.702-0; M&C CONSTRUCCIONES SAS con NIT: 901.047.800-7 y

Sede: Edificio Alfonso López Michlesen Piso 3 Calle 16 No. 12 – 120 Tel: 5748230 E-mail: infraestructura@cesar.gov.co



CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCION	UND.	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES				
1,1	OBRAS PRELIMINARES			_	\$ 163.871.880,00
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO DEL PROYECTO. SE UTILIZARÁ EQUIPO DE PRECISIÓN, PERSONAL EXPERTO, INCLUYE DEMARCACIÓN CON PINTURA, LÍNEA DE TRAZADO, CORTE DE PISO, LIBRETAS, PLANOS Y REFERENCIAS.	M2	\$ 3.200,00	9.720,00	\$ 31.104.000,00
1.1.5	CARGUE, TRANSPORTE Y RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE, PROVENIENTE DE LAS DEMOLICIONES, HASTA EL BOTADERO (VOLQUETA DE 6.0M3), MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 21.000,00	6.322,28	\$ 132.767.880,00
2	GRADERÍAS - ZONA DE DESCANSO JUGADORES, BAÑOS Y LOCALES COMERCIAL			-	
2,1	MOVIMIENTO DE TIERRAS			-	\$ 23.651.169,34
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMÚN CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0M, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 28.355,00	82,64	\$ 2.343.362,11
2.1.2	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 75.866,00	235,77	\$ 17.886.623,36
2.1.3	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	МЗ	\$ 16.416,00	208,41	\$ 3.421.183,87
2,2	CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS			(<u>=</u>))	\$ 935.898.120,17
2.2.1	CONCRETO PARA SOLADOS, F'C=2.500 PSI.	МЗ	\$ 436.003,00	14,95	\$ 6.519.661,86
2.2.2	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 686.250,00	38,88	\$ 26.680.645,13
2.2.3	ZAPATAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 618.252,00	35,94	\$ 22.217.503,87
2.2.4	PEDESTALES PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 890.320,00	24,96	\$ 22.222.387,20
2.2.5	MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 1.028.982,00	49,97	\$ 51.421.101,40
2.2.6	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACIÓN.	KG	\$ 5.757,00	1.063,97	\$ 6.125.263,78
2.2.7	COLUMNAS RECTANGULARES EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA F'C=3.500PSI, BORDES ACHAFLANADOS. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	МЗ	\$ 1.014.988,00	34,35	\$ 34.860.371,85



2.2.8	VIGA AEREA DE AMARRE EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA F'C=3.500PSI. BORDES ACHAFLANADOS.	МЗ	\$ 994.388,00	22,94	\$ 22.812.056,23
2.2.9	MESON Y BANCAS EN CONCRETO REFORZADO DE F ¹ C=3.000 PSI ANCHO = 0.58M, E=0.07M. PARA LAVAMANOS. SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	\$ 85.223,00	28,46	\$ 2.425.446,58
2.2.10	VIGA DINTEL SOBRE MURO EN CONCRETO DE F'C=3.000PSI, DE MEDIDAS 0.20X0.19M, SOBRE PUERTAS Y VENTANAS. SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	\$ 87.222,00	79,12	\$ 6.901.004,64
2.2.11	PLACAS DE GRADERIAS DE F'C=3.500 PSI, CON ACABADO DE FORMALETA LISA TIPO TABLEMAC Y/O SUPER T Y BORDES ACHAFLANADOS.	M3	\$ 956.756,00	58,31	\$ 55.787.983,12
2.2.13	ESCALERAS EN CONCRETO DE F'C=3.500 PSI. AFINADO CON SIKA PISO 40, INCLUYE PERFILES EN BRONCE.	МЗ	\$ 1.205.070,00	5,05	\$ 6.084.759,95
2.2.14	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA ESTRUCTURAS VERTICALES, HORIZONTALES Y PLACAS EN CONCRETO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	KG	\$ 5.757,00	31.012,37	\$ 178.538.214,09
2.2.15	MALLA ELECTROSOLDADA 15X15CM - 6.5MM F'Y=5.000 KG/CM2 (500 MPA). PARA PLACA DE CUBIERTA BLOQUE DECAMERINOS Y BAÑOS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	KG	\$ 5.551,00	324,22	\$ 1.799.734,12
2.2.16	ESTRUCTURA METÁLICA PARA APOYO DE LA CUBIERTA DEL BLOQUE DE ZOMNA DE DESCANSO DE JUGADORES Y BAÑOS EN PERFILERIA ESTRUCTURAL. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES, TORNILLERÍA, FLANCHES, CONECTORES DE LÁMINAS Y LAMINAS DE EMPALMES - (VER PLANOS ESTRUCTURA METÁLICA).	KG	\$ 12.131,00	40.516,20	\$ 491.501.986,36
2,3	MAMPOSTERÍA, REFUERZO Y ACABADOS MUROS				\$ 50.661.899,80
2.3.1	SOBRECIMIENTOS EN BLOQUE DE CONCRETO LISO H=40CM, F'U=10.0MPA, BLOQUE DE 0.20X0.19X0.39M. INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN TRES CARAS, PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	ML	\$ 59.256,00	144,72	\$ 8.575.528,32
2.3.2	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL LISO - E=20CM, F'U=12.0MPA, BLOQUE DE 0.19X0.19X0.39M. INCLUYE PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, MORTERO 1:4 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	M2	\$ 65.232,00	140,00	\$ 9.132.480,00
2.3.3	MURO DIVISORIO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL LISO E=15CM, F'U=12.0MPA, BLOQUE DE 0.14X0.19X0.39M. INCLUYE PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, MORTERO 1:4 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	M2	\$ 53.971,00	105,93	\$ 5.717.094,06
2.3.4	DOVELAS CON GROUTING DE F'C=3.000 PSI FLUIDO CON AGREGADO DE 1/2" PARA RELLENO EN ZONA DE MAMPOSTERIA.	M3	\$ 567.443,00	3,94	\$ 2.236.860,31



2.3.5	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA REFORZAMIENTO MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL.	KG	\$ 5.757,00	163,52	\$ 941.384,64
2.3.6	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA ACABADO DE MUROS EXTERIORES E INTERIORES EN MORTERO 1:4.	M2	\$ 18.919,00	691,77	\$ 13.087.596,63
2.3.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA DILATACIONES, RANURAS, FILETES DE BAÑOS Y REMATES DE MUROS DEMOLIDOS.	ML	\$ 10.079,00	39,40	\$ 397.112,60
2.3.9	MESONES DE LAVAMANOS EN GRANITO NATURAL TIPO JASPE NACIONAL ANCHO=60CM, INCLUYE POCETAS EN EL MISMO MATERIAL, CON SALPICADERO DE ANCHO=0.07M, O EQUIVALENTE.	ML	\$ 468.098,00	9,92	\$ 4.643.532,16
2.3.10	APLICACIÓN DE PULIPLAST. PARA ACABADOS DE MUROS EXTERIORES.	M2	\$ 19.916,00	180,96	\$ 3.604.086,99
2.3.11	APLICACIÓN DE KORAZA. PARA MUROS EXTERIORES ACABADOS EN PULIPLAST.	M2	\$ 11.340,00	205,13	\$ 2.326.224,10
2,4	PISOS INTERIORES Y ACABADOS			-	\$ 6.102.851,04
2.4.1	CONTRAPISO EN CONCRETO - F'C=3.000PSI - ESPESOR = 0.10M. INCLUYE MALLA AELECTROSOLDADA 15X15CM - 5.0MM	M2	\$ 47.619,00	128,16	\$ 6.102.851,04
2,5	INSTALACIONES SANITARIAS				\$ 18.882.187,13
2.5.1	TUBERÍA P.V.C. NOVAFORT 160MM O EQUIVALENTE PARA ALCANTARILLADO. INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, LUBRICANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 72.042,00	13,00	\$ 936.546,00
2.5.3	TUBERÍA P.V.CS 4", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	88,98	\$ 4.647.959,28
2.5.5	TUBERÍA P.V.CS 2", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 30.076,00	42,75	\$ 1.285.688,85
2.5.6	PUNTO SANITARIO DE 4" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARÍA X 4 PULG, INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 86.447,00	6,00	\$ 518.682,00
2.5.8	PUNTO SANITARIO DE 2" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARÍA X 2 PULG, ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 59.294,00	33,00	\$ 1.956.702,00
2.5.9	TUBERÍA DE VENTILACIÓN DE 2" EN PVC, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 2 PULG, CODO DE 2 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.) E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 22.189,00	24,00	\$ 532.536,00
2.5.10	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60X60CM, EN CONCRETO DE F'C=2.500PSI, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 323.219,00	25,00	\$ 8.080.475,00



2.5.13	CONEXIÓN A RED DE ALACANTARILLADO EXISTENTE INCLUYE ROTURA DE VIA, DEMOLIOCION DE PAVIMENTO, CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, RED DE DESAGUE EN PVC DE 8", TAPE Y RESANE DEL PAVIMENTO, PERMISO ANTE OBRAS PUBLICAS.	UN	\$ 461.799,00	2,00	\$ 923.598,00
2,6	INSTALACIONES HIDRAULICAS			2	\$ 11.190.160,78
2.6.7	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 3/4" EN PVC RDE 11, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 15.416,00	65,01	\$ 1.002.194,16
2.6.8	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2 " EN PVC RDE 9, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 13.758,00	13,89	\$ 191.098,62
2.6.10	LLAVE DE PASO 1-1/2 PULG. O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 1-1/2 PULG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 148.732,00	6,00	\$ 892.392,00
2.6.11	LLAVE DE PASO 1/2 PULG. O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 3/4 PULG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 57.366,00	6,00	\$ 344.196,00
2.6.12	PUNTO HIDRÁULICO SANITARIOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 57.332,00	6,00	\$ 343.992,00
2.6.13	PUNTO HIDRÁULICO ORINALES, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO	UN	\$ 49.632,00	6,00	\$ 297.792,00
2.6.14	PUNTO HIDRÁULICO LAVAMANOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 49.632,00	10,00	\$ 496.320,00
2.6.15	PUNTO HIDRÁULICO LAVAPLATOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 49.632,00	3,00	\$ 148.896,00
2.6.19	HIDROFLO MODELO LA100H, CON BOMBA DE 2.0 HP, 50GPM - H=50M, UN TANQUE HIDRONEUMATICO DE VOLUMEN DE 300LTS. INCLUYE TABLERO DE CONTROL, SUMINISTRO, TRANPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 7.473.280,00	1,00	\$ 7.473.280,00
2,7	BAJANTE, TUBERÍA PARA AGUAS LLUVIAS Y OBRAS PARA DESAGUE			-	\$ 23.920.107,40
2.7.1	TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS DE 4" METALICO, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 4 PULG, YEE SANITARÍA 4 PULG, UNION DE 4 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 64.721,00	10,00	\$ 647.210,00
2.7.2	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.CS 4". INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 54.605,00	79,24	\$ 4.326.900,20



2.7.3	TUBERÍA LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.CS 4" . INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	362,70	\$ 18.945.997,20
2,8	CARPINTERIA METÁLICA, DE MADERA Y CELOSÍA DE ALUMINIO			-	\$ 67.256.201,40
2.8.2	PUERTA TIPO ESTERA (CORTINA ENROLLABLE), EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, DE MEDIDAS 2.80X2.30M - MARCO DE 2"X2". PARA CUARTO ELÉCTRICO.	UN	\$ 967.656,00	2,00	\$ 1.935.312,00
2.8.3	PUERTA TIPO ESTERA (CORTINA ENROLLABLE), EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18, DE MEDIDAS 3.85X2.30M - MARCO DE 2"X2". PARA LOCALES DE COMIDA.	UN	\$ 1.121.784,00	1,00	\$ 1.121.784,00
2.8.7	BARANDA METALICA DE ALTURA H=1.10M, CON TUBO SUPERIOR DE 2" EN TUBO EN ACERO INOXIDABLE, POSTES CON DOS (2) ANGULOS DE 2" DOS CARAS CADA 1.50M, Y CUATRO (4) TRAVESAÑOS EN TUBO DE 1" EN COLD ROLED, INCLUYE FIJACIONES A LOS MUROS CON PERNOS Y UNION SUPERIOR ANGULOS-TUBO DE 1.1/2" CON PLATINA DE 4"X6"X1/4", PARA LAS ESCALERAS AEREAS, PALCOS Y CIRCULACIONES.	ML	\$ 416.164,00	116,00	\$ 48.275.024,00
2.8.8	DIVISIONES EN PANELES DE ACERO INOXIDABLE TIPO SOCODA REF.: 304 CALIBRE 20, O EQUIVALENTE, CON UNA ALTURA DE 1.80M, INCLUYE PUERTAS, PARALES, CHAPAS, BISAGRAS, EMPAQUES, PASADORES BARRAS DE 1.5" DE ACUERDO A LA NORMA PARA BAÑOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD LOCOMOTRIZ Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. LAS DIVISIONES INCLUYEN EL ACABADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE POR AMBAS CARAS.	M2	\$ 710.660,00	16,99	\$ 12.074.113,40
2.8.9	DIVISIÓN PARA ORINALES EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO SOCODA REF.: 304 CALIBRE 20, O EQUIVALENTE, CON DIMENSIONES 0.96X0.46M, INCLUYE FIJACIONES Y TODOS LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL TRABAJO. LAS DIVISIONES INCLUYEN EL ACABADO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE POR AMBAS CARAS.	UN	\$ 567.773,00	6,00	\$ 3.406.638,00
2.8.10	BARRA DE SEGURIDAD PARA DISCAPACITADOS DE 36" O EQUIVALENTE, EN ACERO INOXIDABLE SATINADO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 221.665,00	2,00	\$ 443.330,00
2,9	CIELO RASO Y ACABADOS CUBIERTA BLOQUE CAMERINOS- BAÑOS				\$ 1.043.686,80
2.9.5	CIELOS FALSOS EN PLACA DE YESO ½" TIPO DRY WALL O EQUIVALENTE, MASILLADO Y PINTADO COLOR BLANCO. INCLUYE: PERFILERÍA DE ALUMINIO PARA SOPORTE, CHAZOS, CINTAS DE UNIÓN O ENSAMBLE ENTRE ELEMENTOS, CORTES, FILETES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTÉTICO.	M2	\$ 39.000,00	26,76	\$ 1.043.686,80
2,10	ACCESORIOS, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA				\$ 24.503.971,00
.10.1	ESPEJO DE ESPESOR E=4 MM PARA BAÑOS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION.	M2	\$ 152.833,00	5,00	\$ 764.165,00
2.10.2	REJILLA DE SOSCO DE 3"X2". INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$ 26.726,00	12,00	\$ 320.712,00



2.10.3	SANITARIO PARA MINUSVALIDOS ERIE DE CORONA CON GRIFERÍA ANTIVANDALICA, BRIDA, KIT DE SOPORTE Y ASIENTO INSTITUCIONAL, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 1.571.217,00	1,00	\$ 1.571.217,00
2.10.4	SANITARIO BÁLTICO DE CORONA CON GRIFERÍA ANTIVANDALICA, BRIDA Y ASIENTO INSTITUCIONAL, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 1.258.817,00	5,00	\$ 6.294.085,00
2.10.5	ORINAL GOTTA EP CON GRIFERÍA TIPO PUSH DE EMPOTRAR A MURO UA CORONA - GRIFERÍA ANTIVANDALICA, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 1.171.217,00	6,00	\$ 7.027.302,00
2.10.7	LAVAMANOS DE COLGAR DE CORONA. INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 729.730,00	10,00	\$ 7.297.300,00
2.10.8	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE DE MEDIDAS 62X48CM. INCLUYE GRIFERIA MEZCLADOR PARA LAVAPLATOS GRIVAL O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 409.730,00	3,00	\$ 1.229.190,00
2,12	INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN - GENERAL				\$ =
2.12.1	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN CAMERINOS				\$ 19.597.960,00
2.12.1	DESMONTE DE GABINETE DE ALUMBRADO PUBLICO EXISTENTE.	UN	\$ 38.154,00	1,00	\$ 38.154,00
2.12.1	GABINETE PARA 10 MEDIDORES.	UN	\$ 7.210.813,00	1,00	\$ 7.210.813,00
2.12.1	TABLERO DE ALUMBRADO PUBLICO PARQUE GARUPAL.	UN	\$ 2.672.867,00	1,00	\$ 2.672.867,00
2.12.1	GABINETES DE GRADAS Y CANCHA.	UN	\$ 3.209.312,00	1,00	\$ 3.209.312,00
2.12.1	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A	UN	\$ 390.062,00	1,00	\$ 390.062,00
2.12.1 .10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CABLE NO 8 AWG THWN (FASE) + 1 CABLE NO 8 AWG THWN (NEUTRO) + 10 AWG TIERRA. TUBERIA PVC 1" PARA LOCAL NO 1.	ML	\$ 23.288,00	2,00	\$ 46.576,00
2.12.1	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS274 (60X60CM INTERNO)	UN	\$ 524.373,00	3,00	\$ 1.573.119,00
2.12.1	LUMINARIA TIPO BALA LED 10 W REDONDA 6000K.	UN	\$ 190.281,00	6,00	\$ 1.141.686,00
2.12.1	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	14,00	\$ 2.433.382,00
2.12.1	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	8,00	\$ 578.872,00
2.12.1 .19	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R GFCI, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 101.039,00	3,00	\$ 303.117,00
2.12.2	LOCAL 1			E	\$ 1.117.065,00
2.12.2	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A	UN	\$ 414.947,00	1,00	\$ 414.947,00
2.12.2	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	2,00	\$ 347.626,00



2.12.2	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	2,00	\$ 144.718,00
2.12.2	SALIDA PARA AA 220V NEMA 5-20R, EN TUBERIA PVC 3/4". INCLUYE APARATO.	ÜN	\$ 135.467,00	1,00	\$ 135.467,00
2.12.2	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	\$ 74.307,00	1,00	\$ 74.307,00
2.12.3	LOCAL 2			-	\$ 1.117.065,00
2.12.3	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A	UN	\$ 414.947,00	1,00	\$ 414.947,00
2.12.3	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	2,00	\$ 347.626,00
2.12.3	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	2,00	\$ 144.718,00
2.12.3	SALIDA PARA AA 220V NEMA 5-20R, EN TUBERIA PVC 3/4". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 135.467,00	1,00	\$ 135.467,00
2.12.3	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	\$ 74.307,00	1,00	\$ 74.307,00
2.12.4	LOCAL 3			-	\$ 1.117.065,00
2.12.4	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A	UN	\$ 414.947,00	1,00	\$ 414.947,00
2.12.4	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	2,00	\$ 347.626,00
2.12.4 .5	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	2,00	\$ 144.718,00
2.12.4	SALIDA PARA AA 220V NEMA 5-20R, EN TUBERIA PVC 3/4". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 135.467,00	1,00	\$ 135.467,00
2.12.4	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	\$ 74.307,00	1,00	\$ 74.307,00
3	MODULOS COMERCIALES: CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	\$ ¥
	MODULOS COMERCIALES: MODULO SALON COMUNAL			-	\$ -
3,1	MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 2.965.771,46
3.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMÚN CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0M, MEDIDO EN SITIO.	МЗ	\$ 28.355,00	24,80	\$ 703.204,00
3.1.2	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 75.866,00	22,30	\$ 1.691.811,80
3.1.3	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	МЗ	\$ 16.416,00	12,21	\$ 200.439,36
3.1.4	CORTE MANUAL Y NIVELACION DE TERRENO PARA IMPLANTACIÓN DE LA EDIFICACIÓN EN LA COTA INDICADA EN PLANOS CONSTRUCTIVOS.	M3	\$ 28.355,00	13,06	\$ 370.316,30
3,2	CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	\$ 135.384.774,72



3.2.1	CONCRETO PARA SOLADOS, F'C=2.500 PSI.	МЗ	\$ 436.003,00	1,75	\$ 763.005,25
3.2.5	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACIÓN.	KG	\$ 5.757,00	1.544,00	\$ 8.888.808,00
3.2.8	MESON Y BANCAS EN CONCRETO REFORZADO DE F'C=3.000 PSI ANCHO = 0.58M, E=0.07M. PARA LAVAMANOS. SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	\$ 85.223,00	8,57	\$ 730.361,11
3.2.9	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CONFORMACIÓN DEL MODULO SALON COMUNAL Y/O CLUB DE DOMINO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES, TORNILLERÍA, FLANCHES, CONECTORES DE LÁMINAS Y LAMINAS DE EMPALMES - (VER PLANOS ESTRUCTURA METÁLICA).	KG	\$ 12.131,00	10.197,56	\$ 123.706.600,36
3.2.10	MALLA ELECTROSOLDADA 15X15CM - 6.5MM F'Y=5.000 KG/CM2 (500 MPA). PARA SOPORTE DE ENRREDADERA VEGETAL SOBRE CUBIERTA DEL MODULO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	M2	\$ 12.000,00	108,00	\$ 1.296.000,00
3,3	MAMPOSTERÍA, REFUERZO Y ACABADOS MUROS			-	\$ 13.547.518,30
3.3.1	SOBRECIMIENTOS EN BLOQUE DE CONCRETO LISO H=40CM, F'U=10.0MPA, BLOQUE DE 0.20X0.19X0.39M. INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN TRES CARAS, PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	ML	\$ 59.256,00	71,48	\$ 4.235.618,88
3.3.2	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL LISO - E=20CM, F'U=12.0MPA, BLOQUE DE 0.19X0.19X0.39M. INCLUYE PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, MORTERO 1:4 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	M2	\$ 65.232,00	32,71	\$ 2.133.738,72
3.3.3	DOVELAS CON GROUTING DE F'C=3.000 PSI FLUIDO CON AGREGADO DE 1/2" PARA RELLENO EN ZONA DE MAMPOSTERIA.	МЗ	\$ 567.443,00	0,60	\$ 340.465,80
3.3.4	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA REFORZAMIENTO MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL.	KG	\$ 5.757,00	41,00	\$ 236.037,00
3.3.5	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA ACABADO DE MUROS EXTERIORES E INTERIORES EN MORTERO 1:4.	M2	\$ 18.919,00	68,46	\$ 1.295.194,74
3.3.6	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA DILATACIONES, RANURAS, FILETES DE BAÑOS Y REMATES DE MUROS DEMOLIDOS.	ML	\$ 10.079,00	16,00	\$ 161.264,00
3.3.8	MESONES DE LAVAPLATOS EN GRANITO NATURAL TIPO JASPE NACIONAL ANCHO=60CM, INCLUYE POCETAS EN EL MISMO MATERIAL, CON SALPICADERO DE ANCHO=0.07M, O EQUIVALENTE.	ML	\$ 469.098,00	8,86	\$ 4.156.208,28
3.3.9	APLICACIÓN DE PULIPLAST. PARA ACABADOS DE MUROS EXTERIORES.	M2	\$ 11.340,00	43,61	\$ 494.495,44
3.3.10	APLICACIÓN DE KORAZA. PARA MUROS EXTERIORES ACABADOS EN PULIPLAST.	M2	\$ 11.340,00	43,61	\$ 494.495,44
3,4	PISOS INTERIORES Y ACABADOS				\$ 10.314.751,59



3.4.1	CONTRAPISO EN CONCRETO - F'C=3.000PSI - ESPESOR = 0.10M. INCLUYE MALLA AELECTROSOLDADA 15X15CM - 5.0MM	M2	\$ 47.619,00	216,61	\$ 10.314.751,59
3,5	INSTALACIONES SANITARIAS			-	\$ 4.750.841,98
3.5.2	TUBERÍA P.V.CS 4", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	64,68	\$ 3.378.624,48
3.5.3	TUBERÍA P.V.CS 2", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 30.076,00	6,00	\$ 180.456,00
3.5.4	PUNTO SANITARIO DE 4" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARÍA X 4 PULG, INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 86.447,00	1,00	\$ 86.447,00
3.5.5	PUNTO SANITARIO DE 2" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARÍA X 2 PULG, ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 76.243,00	5,00	\$ 381.215,00
3.5.6	TUBERÍA DE VENTILACIÓN DE 2" EN PVC, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 2 PULG, CODO DE 2 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.) E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 22.189,00	3,50	\$ 77.661,50
3.5.7	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60X60CM, EN CONCRETO DE F'C=2.500PSI, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 323.219,00	2,00	\$ 646.438,00
3,6	INSTALACIONES HIDRAULICAS			_	\$ 721.089,03
3.6.1	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1" EN PVC RDE 13.5, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 17.819,00	15,35	\$ 273.521,65
3.6.2	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 3/4" EN PVC RDE 11, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 15.416,00	5,58	\$ 86.021,28
3.6.3	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2 " EN PVC RDE 9, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 13.758,00	2,95	\$ 40.586,10
3.6.4	LLAVE DE PASO 1/2 PULG. O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 3/4 PULG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 57.366,00	2,00	\$ 114.732,00
3.6.5	PUNTO HIDRÁULICO SANITARIOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 57.332,00	1,00	\$ 57.332,00
3.6.6	PUNTO HIDRÁULICO ORINALES, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00
3.6.7	PUNTO HIDRÁULICO LAVAMANOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00



3,13	MOVIMIENTO DE TIERRAS			(*	\$ 2.572.799,50
	MODULOS COMERCIALES: MODULO CLUB DE DOMINO				\$ -
3.12.9	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	\$ 74.307,00	1,00	\$ 74.307,00
3.12.8	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN	\$ 62.555,00	1,00	\$ 62.555,00
3.12.7	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R GFCI, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 101.039,00	1,00	\$ 101.039,00
3.12.6	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	2,00	\$ 144.718,00
3.12.5	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	19,00	\$ 3.302.447,00
3.12.4	LUMINARIA TIPO BALA LED 10 W REDONDA 6000K.	UN	\$ 190.281,00	1,00	\$ 190.281,00
3.12.1	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A.	UN	\$ 414.947,00	1,00	\$ 414.947,00
3,12	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN				\$ 4.290.294,00
3.10.7	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE DE MEDIDAS 62X48CM. INCLUYE GRIFERIA MEZCLADOR PARA LAVAPLATOS GRIVAL O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 409.730,00	1,00	\$ 409.730,00
3.10.6	LAVAMANOS DE COLGAR DE CORONA. INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 729.730,00	1,00	\$ 729.730,00
3.10.4	ORINAL GOTTA EP CON GRIFERÍA TIPO PUSH DE EMPOTRAR A MURO UA CORONA - GRIFERÍA ANTIVANDALICA, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 1.171.217,00	1,00	\$ 1.171.217,00
.10.2	REJILLA DE SOSCO DE 3"X2". INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$ 26.726,00	2,00	\$ 53.452,00
.10.1	ESPEJO DE ESPESOR E=4 MM PARA BAÑOS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION.	M2	\$ 152.833,00	0,80	\$ 122.266,40
3,10	ACCESORIOS, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA			-	\$ 2.486.395,40
3.7.3	TUBERÍA LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.CS 4" . INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	12,87	\$ 672.277,32
3.7.2	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.CS 4". INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 54.605,00	20,70	\$ 1.130.323,50
3.7.1	TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS DE 4" METALICO, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 4 PULG, YEE SANITARÍA 4 PULG, UNION DE 4 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 64.721,00	4,00	\$ 258.884,00
3,7	BAJANTE, TUBERÍA PARA AGUAS LLUVIAS Y OBRAS PARA DESAGUE			1.5	\$ 2.061.484,82
3.6.8	PUNTO HIDRÁULICO LAVAPLATOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00



3.13.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMÚN CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0M, MEDIDO EN SITIO.	М3	\$ 28.355,00	23,90	\$ 677.684,50
3.13.2	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	M3	\$ 75.866,00	22,30	\$ 1.691.720,76
3.13.3	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	М3	\$ 16.416,00	12,39	\$ 203.394,24
3,14	CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS			-	\$ 135.409.452,09
3.14.1	CONCRETO PARA SOLADOS, F'C=2.500 PSI.	МЗ	\$ 436.003,00	1,75	\$ 763.005,25
3.14.5	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACIÓN.	KG	\$ 5.757,00	1.544,00	\$ 8.888.808,00
3.14.8	MESON Y BANCAS EN CONCRETO REFORZADO DE F'C=3.000 PSI ANCHO = 0.58M, E=0.07M. PARA LAVAMANOS. SEGÚN DISEÑO. INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	ML	\$ 85.223,00	8,86	\$ 755.075,78
3.14.9	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CONFORMACIÓN DEL MODULO SALON COMUNAL Y/O CLUB DE DOMINO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES, TORNILLERÍA, FLANCHES, CONECTORES DE LÁMINAS Y LAMINAS DE EMPALMES - (VER PLANOS ESTRUCTURA METÁLICA).	КG	\$ 12.131,00	10.197,56	\$ 123.706.563,06
3.14.1 0	MALLA ELECTROSOLDADA 15X15CM - 6.5MM F'Y=5.000 KG/CM2 (500 MPA). PARA SOPORTE DE ENRREDADERA VEGETAL SOBRE CUBIERTA DEL MODULO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURADO E INSTALACIÓN.	M2	\$ 12.000,00	108,00	\$ 1.296.000,00
3,15	MAMPOSTERÍA, REFUERZO Y ACABADOS MUROS			14	\$ 13.925.080,54
3.15.1	SOBRECIMIENTOS EN BLOQUE DE CONCRETO LISO H=40CM, F'U=10.0MPA, BLOQUE DE 0.20X0.19X0.39M. INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN TRES CARAS, PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	ML	\$ 59.256,00	71,48	\$ 4.235.618,88
3.15.2	MURO EN BLOQUE DE CONCRETO ESTRUCTURAL LISO - E=20CM, F'U=12.0MPA, BLOQUE DE 0.19X0.19X0.39M. INCLUYE PIEZAS PARA CONFORMAR JUNTA VERTICAL PERDIDA, MORTERO 1:4 E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTETICO.	M2	\$ 65.232,00	32,71	\$ 2.133.738,72
3.15.3	DOVELAS CON GROUTING DE F'C=3.000 PSI FLUIDO CON AGREGADO DE 1/2" PARA RELLENO EN ZONA DE MAMPOSTERIA.	МЗ	\$ 567.443,00	0,60	\$ 340.465,80
3.15.4	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA REFORZAMIENTO MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL.	KG	\$ 5.757,00	41,00	\$ 236.037,00



3.15.5	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA ACABADO DE MUROS EXTERIORES E INTERIORES EN MORTERO 1:4.	M2	\$ 18.919,00	68,65	\$ 1.298.789,35
3.15.6	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA DILATACIONES, RANURAS, FILETES DE BAÑOS Y REMATES DE MUROS DEMOLIDOS.	ML	\$ 10.079,00	16,00	\$ 161.264,00
3.15.8	MESONES DE LAVAPLATOS EN GRANITO NATURAL TIPO JASPE NACIONAL ANCHO=60CM, INCLUYE POCETAS EN EL MISMO MATERIAL, CON SALPICADERO DE ANCHO=0.07M, O EQUIVALENTE.	ML	\$ 469.098,00	8,86	\$ 4.156.208,28
3.15.9	APLICACIÓN DE PULIPLAST. PARA ACABADOS DE MUROS EXTERIORES.	M2	\$ 19.916,00	43,61	\$ 868.463,07
3.15.1 0	APLICACIÓN DE KORAZA. PARA MUROS EXTERIORES ACABADOS EN PULIPLAST.	M2	\$ 11.340,00	43,61	\$ 494.495,44
3,16	PISOS INTERIORES Y ACABADOS			e e	\$ 10.113.799,41
3.16.1	CONTRAPISO EN CONCRETO - F'C=3.000PSI - ESPESOR = 0.10M. INCLUYE MALLA AELECTROSOLDADA 15X15CM - 5.0MM	M2	\$ 47.619,00	212,39	\$ 10.113.799,41
3,17	INSTALACIONES SANITARIAS			-	\$ 2.051.285,50
3.17.2	TUBERÍA P.V.CS 4", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	13,00	\$ 679.068,00
3.17.3	TUBERÍA P.V.CS 2", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 30.076,00	6,00	\$ 180.456,00
3.17.4	PUNTO SANITARIO DE 4" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARÍA X 4 PULG, INCLUYE ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 86.447,00	1,00	\$ 86.447,00
3.17.5	PUNTO SANITARIO DE 2" EN PVC. INCLUYE TUBERÍA PVC SANITARÍA X 2 PULG, ACCESORIOS, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 76.243,00	5,00	\$ 381.215,00
3.17.6	TUBERÍA DE VENTILACIÓN DE 2" EN PVC, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 2 PULG, CODO DE 2 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.) E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 22.189,00	3,50	\$ 77.661,50
3.17.7	CAJA DE INSPECCIÓN DE 60X60X60CM, EN CONCRETO DE F'C=2.500PSI, INCLUYE EXCAVACIÓN Y TAPE, TAPA Y HERRAJES E INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 323.219,00	2,00	\$ 646.438,00
3,18	INSTALACIONES HIDRAULICAS			-	\$ 852.384,00
3.18.1	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1" EN PVC RDE 13.5, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 17.819,00	20,00	\$ 356.380,00
3.18.2	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 3/4" EN PVC RDE 11, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 15.416,00	6,00	\$ 92.496,00



3.18.3	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1/2 " EN PVC RDE 9, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 13.758,00	6,00	\$ 82.548,00
3.18.4	LLAVE DE PASO 1/2 PULG. O EQUIVALENTE, INCLUYE UNIVERSAL GALVANIZADA DE 3/4 PULG Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 57.366,00	2,00	\$ 114.732,00
3.18.5	PUNTO HIDRÁULICO SANITARIOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 57.332,00	1,00	\$ 57.332,00
3.18.6	PUNTO HIDRÁULICO ORINALES, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00
3:18.7	PUNTO HIDRÁULICO LAVAMANOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00
3.18.8	PUNTO HIDRÁULICO LAVAPLATOS, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INCLUYE CODO GALVANIZADO.	UN	\$ 49.632,00	1,00	\$ 49.632,00
3,19	BAJANTE, TUBERÍA PARA AGUAS LLUVIAS Y OBRAS PARA DESAGUE			_	\$ 1.650.387,50
3.19.1	TRAGANTE DE AGUAS LLUVIAS DE 4" METALICO, INCLUYE CODO DE 90°1/4" C X C 4 PULG, YEE SANITARÍA 4 PULG, UNION DE 4 PULG, SOLDADURA LIQUIDA PVC, LIMPIADOR REMOVEDOR PARA PVC (760 GR.).	UN	\$ 64.721,00	4,00	\$ 258.884,00
3.19.2	BAJANTES PARA AGUAS LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.CS 4". INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 54.605,00	20,70	\$ 1.130.323,50
3.19.3	TUBERÍA LLUVIAS EN TUBERÍA P.V.CS 4" . INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	5,00	\$ 261.180,00
3,22	ACCESORIOS, APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA				\$ 2.486.395,40
3.22.1	ESPEJO DE ESPESOR E=4 MM PARA BAÑOS. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION.	M2	\$ 152.833,00	0,80	\$ 122.266,40
3.22.2	REJILLA DE SOSCO DE 3"X2". INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION.	UN	\$ 26.726,00	2,00	\$ 53.452,00
3.22.4	ORINAL GOTTA EP CON GRIFERÍA TIPO PUSH DE EMPOTRAR A MURO UA CORONA - GRIFERÍA ANTIVANDALICA, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 1.171.217,00	1,00	\$ 1.171.217,00
3.22.6	LAVAMANOS DE COLGAR DE CORONA. INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 729.730,00	1,00	\$ 729.730,00



3.22.7	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE DE MEDIDAS 62X48CM. INCLUYE GRIFERIA MEZCLADOR PARA LAVAPLATOS GRIVAL O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 409.730,00	1,00	\$ 409.730,00
3,24	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN				\$ 4.290.294,00
3.24.1	TABLERO TIPO 8 CTOS 2F, 4H, T, 225A.	UN	\$ 414.947,00	1,00	\$ 414.947,00
3.24.4	LUMINARIA TIPO BALA LED 10 W REDONDA 6000K.	UN	\$ 190.281,00	1,00	\$ 190.281,00
3.24.5	SUMINISTRO E INSTALACION LUMINARIA TIPO TORTUGA LED 10 W .	UN	\$ 173.813,00	19,00	\$ 3.302.447,00
3.24.6	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 72.359,00	2,00	\$ 144.718,00
3.24.7	SALIDAS PARA TOMACORRIENTES DOBLE NEMA 5-15R GFCI, EN TUBERIA PVC 1/2". INCLUYE APARATO.	UN	\$ 101.039,00	1,00	\$ 101.039,00
3.24.8	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN	\$ 62.555,00	1,00	\$ 62.555,00
3.24.9	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE.	UN	\$ 74.307,00	1,00	\$ 74.307,00
4	CAMPO RECREATIVO Y ARREGLOS CANCHAS MULTIFUNCIONALES			_	\$
4,1	CAMPO RECREATIVO EN GRAMA SINTETICA				\$ 878.001.408,39
4.1.2	CORTE Y NIVELACION DE TERRENO CON MÁQUINA PARA IMPLANTACIÓN DEL CAMPO RECREATIVOL, ESPESOR — E= 0.30M.	МЗ	\$ 14.119,00	2.760,85	\$ 38.980.441,15
4.1.3	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	МЗ	\$ 75.866,00	1.477,86	\$ 112.119.326,76
4.1.4	CONTRAPISO EN CONCRETO - F'C=3.000PSI - ESPESOR = 10CM. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA 15X15CM - 5MM.	M2	\$ 68.095,00	5.150,14	\$ 350.698.580,25
4.1.7	GRAMA SINTETICA DE POLIETILENO FIBRILADO, RETORCIDO, ESTABILIZADO Y RESISTENTE A LOS RAYOS UV DE FIBRA DE THIOLON GRASS DE TEN CATE NICOLON (CERTIFICADO ISO 9001 - ISO 14001) PARA CAMPO RECREATIVO, INSTALAR SEGÚN RECOMENDACIONES DEL PROVEEDOR. INCLUYE ARENA DE SILICE, CAUCHO Y DEMARCACIONES.	M2	\$ 111.570,00	3.298,04	\$ 367.962.211,23
4.1.8	JUEGO COMPLETO DE LA ESTRUCTURA PARA CAMPO RECREATIVO. INCLUYE REDES CON GUAYA Y REFUERZO EN EL CENTRO Y TENSOR. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y ACABADO ESTÉTICO.	UN	\$ 8.240.849,00	1,00	\$ 8.240.849,00
	DRENAJE CAMPO RECREATIVO				\$ 51.109.025,06
4.1.10	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN RETIRO SUELO BLANDO.	МЗ	\$ 11.711,00	53,36	\$ 624.852,12
4.1.11	PERFILADO DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN PARA GARANTIZAR PENDIENTES HIDRÁULICAS. INCLUYE CARGUE Y RETIRO.	ML	\$ 2.985,00	150,96	\$ 450.615,60
4.1.12	COMPACTACIÓN FONDO DE LA EXCAVACIÓN CON EQUIPO LIVIANO PARA LOGRAR EL 90% DEL PRÓCTOR DE LA CAPA LIMO ORGÁNICA.	ML	\$ 2.985,00	150,96	\$ 450.615,60



4.1.13	TUBERÍA P.V.CS 4", INCLUYE: EXCAVACIÓN Y RELLENO, ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	ML	\$ 52.236,00	51,18	\$ 2.673.438,48
4.1.14	CARCAMO SUMIDERO DE AGUAS LLUVIAS COMPUESTO POR CARCAMO DE MEDIDAS 40X40CM, EN CONCRETO REFORZDO F'C=2.500 PSI, TAPA EN BLOQUE PREFABRICADO DE CONCRETO ESTRUCTURAL RANURADO DE MEDIDAS 20X29X5CM, COLOR GRIS.	ML	\$ 284.059,00	165,14	\$ 46.909.503,26
	INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN - CAMPO RECREATIVO				\$ 187.665,00
4.1.22	SALIDA E INSTALACION DE INTERRUPTOR SENCILLO.	UN	\$ 62.555,00	3,00	\$ 187.665,00
4,2	ARREGLO CANCHAS MULTIFUNCIONALES EXISTENTES				\$ 41.449.368,00
4.2.1	LIMPIEZA Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIE DE PISO. INCLUYE: LAVADO A PRESIÓN CON HIDROLAVADORA Y RETIRO DE ZONAS CON VOLÚMENES IRREGULARES	M2	\$ 5.000,00	1.653,47	\$ 8.267.340,00
4.2.2	ACABADO EN MATERIAL SINTETICO LATEX O EQUIVALENTE, A DOS MANOS. INCLUYE CAPA BASE SISTEMA POLIURETANO O EQUIVALENTE, A DOS MANOS, PARA EMPORADO Y NIVELACIÓN DE ESPESORES MENORES Y RECUBRIMIENTO.DEMARCACIONES EN EL MISMO MATERIAL.	M2	\$ 55.000,00	603,31	\$ 33.182.028,00
4,3	CUBIERTA CANCHA MULTIFUNCIONAL 1			<u> </u>	\$ =
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				\$ 38.735.355,83
4.3.1	EXCAVACIÓN MANUAL, EN MATERIAL COMÚN CON PROFUNDIDAD DE 0.0 A 2.0M, MEDIDO EN SITIO.	МЗ	\$ 28.355,00	236,85	\$ 6.715.881,75
4.3.2	RELLENOS COMPACTADOS A MAQUINA CON MATERIAL SELECCIONADO, INCLUYE: TRANSPORTE EXTERNO, TRANSPORTE INTERNO, COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	МЗ	\$ 75.866,00	403,60	\$ 30.619.517,60
4.3.3	RELLENOS COMPACTADOS MANUAL CON MATERIAL PROVENIENTE DE LAS EXCAVACIONES, SELECCIONADO, INCLUYE: COMPACTACIÓN HASTA UNA DENSIDAD DEL 95% DE LA MÁXIMA OBTENIDA EN EL ENSAYO DEL PRÓCTOR MODIFICADO, MEDIDO EN SITIO.	МЗ	\$ 16.416,00	85,28	\$ 1.399.956,48
	CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS			8	\$ 759.711.080,28
4.3.5	CONCRETO PARA SOLADOS, F'C=2.500 PSI.	МЗ	\$ 436.003,00	8,66	\$ 3.777.093,99
4.3.6	VIGAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 686.250,00	34,40	\$ 23.604.090,30
4.3.7	ZAPATAS DE CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO, INCLUYE VIBRADO Y CURADO, SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 618.252,00	22,40	\$ 13.848.844,80
4.3.8	PEDESTALES PARA CIMENTACIÓN EN CONCRETO F'C=3.500PSI IMPERMEABILIZADO. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 890.320,00	10,98	\$ 9.772.152,32



4.3.9	COLUMNAS RECTANGULARES EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA F'C=3.500PSI, BORDES ACHAFLANADOS. INCLUYE ENCOFRADO, VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 1.014.988,00	21,30	\$ 21.618.315,69
4.3.10	VIGA AEREA DE AMARRE EN CONCRETO REFORZADO A LA VISTA F'C=3.500PSI. BORDES ACHAFLANADOS.	M3	\$ 994.388,00	21,60	\$ 21.478.780,80
4.3.11	ACERO DE REFUERZO PDR-60; F'Y=420 MPA PARA CIMENTACIÓN.	KG	\$ 5.757,00	19.783,72	\$ 113.894.876,04
4.3.12	ESTRUCTURA METÁLICA PARA CONFORMACIÓN DEL MODULO SALON COMUNAL Y/O CLUB DE DOMINO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, PROTECCIÓN CONTRA CORROSION CON LIMPIEZA TIPO MECÁNICA SSPC SP-3, SOLDADURA WEST ARCO E70:18, LÁMINAS E=1", ANCLAJE SAE 1040 - L=50CM, CONECTORES, TORNILLERÍA, FLANCHES, CONECTORES DE LÁMINAS Y LAMINAS DE EMPALMES - (VER PLANOS ESTRUCTURA METÁLICA).	KG	\$ 12.131,00	41.421,81	\$ 502.487.926,35
4.3.13	ALQUILER Y MOVILIZACIÓN BARRANQUILLA - VALLEDUPAR - BARRANQUILLA DE GRUA MOVIL P&H, PARA EL MONTAJE DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS DE LA CUBIERTA. TIEMPO DE ALQUILER CINCO (5) DIAS.	UN	\$ 34.900.000,00	1,00	\$ 34.900.000,00
4.3.14	CANAL METÁLICA EN "C" DE ANCHO A=1.14M EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 22, INCLUYE APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO, WASH PRIMER, ESMALTE DE PINTUCO O EQUIVALENTE + ANCLAJES + SELLO CON SILICONA, PARA RECOLECCIÓN DE AGUA CUBIERTA STELL SATANDING SEAM O EQUIVALENTE.	ML	\$ 89.000,00	161,00	\$ 14.329.000,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS E ILUMINACIÓN				\$ 3.274.958,00
4.3.17	GABINETE DE CANCHA MULTIFUNCIONAL	UN	\$ 3.274.958,00	1,00	\$ 3.274.958,00
5	ZONAS EXTERIORES, ANDENES Y ZONA DE JUEGOS INFANTILES			-	\$
5,1	ANDENES Y PLAZOLETAS				\$ 44.413.211,13
5.1.3	BORDILLOS DE CONFINAMIENTO DEL PISO EN ADOQUÍN EN CONCRETO F'C=3.000PSI, FUNDIDO EN SITIO, DE 20X20CM. INCLUYE ACERO DE REFUERZO 4X3/8" Y FLEJES DE 1/4"/20CM.	ML	\$ 41.391,00	823,43	\$ 34.082.591,13
5.1.10	CANECA PARA BASURAS EN ACERO INOXIDABLE. INCLUYE BASES EN CONCRETO DE F'C=2.000 PSI, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 860.885,00	12,00	\$ 10.330.620,00
5,2	ZONA DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE			-	\$ 199.386.466,00
5.2.1	SHOCK PAD (PISO EN CAUCHO ENCAPSULADO) PARA ZONA DE JUEGOS INFANTILES - ACABADO EN COLORES DE ACUERDO A DISEÑO ARQUITECTÓNICO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	M2	\$ 155.000,00	450,30	\$ 69.796.500,00
5.2.2	MODULO DE JUEGO INFANTIL IMPORTADO - TIPO GRANDE, EN LÁMINA VULCANIZADA ENCAUECHADA ANTIDESLIZANTE. JUEGOS MOTRICES PARA NIÑOS DE 0 - 6 AÑOS Y OBSTACULOS PARA NIÑOS DE 6 - 12 AÑOS.	UN	\$ 70.668.781,00	1,00	\$ 70.668.781,00



5.2.3	JUEGOS INFANTILES EN ESPIRALES (MOTO, CONEJO, HELICÓPTERO Y VOLADOR), EN LAMINA GALVANIZDA Y ESTRUCTURA EN VARILLA ACERADA, SEGÚN DISEÑO. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UN	\$ 2.994.386,00	3,00	\$ 8.983.158,00
5.2.4	BATERIA DE JUEGOS METALICOS PARA GIMNASIO AL AIRE LIBRE, CONSTA DE (11 ELEMENTOS), PARA SU INSTALACIÓN SE REQUIERE UN ESPACIO DE 80M2 APROXIMADO, FABRICADAS SEGÚN PROCESOS CERTIFICADOS ISO 9001-2000, ISO 14001, ISO 18000, ISO 26000 Y CERTIFICADAS EN TUV GS, CON UNA VIDA ÚTIL PROLONGADA. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION.	UN	\$ 49.938.027,00	1,00	\$ 49.938.027,00
8.	APU NO PREVISTOS			_	\$ 1.445.162.332,51
8,01	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN ZINC H:2,14m DE ALTURA, INCLUYE MADERA DE SOPORTE DE ALFAJIAS DE 2"X4 CADA 3m Y LISTONES DE 2"X2 EN ÁREA A INTERVENIR	ML	\$ 59.234,00	594,74	\$ 35.228.829,16
8,02	DEMOLICIÓN MURO SENCILLO	M2	\$ 14.784,00	541,31	\$ 8.002.690,08
8,03	DEMOLICIÓN PISO EN CONCRETO HASTA E=0,1	M2	\$ 14.130,00	2.527,20	\$ 35.709.322,58
8,04	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADAS CON EQUIPOS		\$ 166.347,00	164,66	\$ 27.390.098,17
8,05	DEMOLICIÓN GRADAS EN CONCRETO EN CONCRETO	M2	\$ 12.731,00	367,44	\$ 4.677.878,64
8,06	DESMONTE DE CUBIERTAS	M2	\$ 6.000,00	1.074,27	\$ 6.445.638,00
8,07	DESMONTE MARCOS Y PUERTAS	M2	\$ 11.145,00	22,00	\$ 245.190,00
8,08	CONCRETO F'C=3.500PSI. PARA CIMENTACION INCLUYE VIBRADO Y CURADO. SEGÚN DISEÑOS.	M3	\$ 590.817,00	28,47	\$ 16.817.605,91
8,09	DESMONTE CERCHA METALICA EXISTENTE	M2	\$ 10.551,00	493,93	\$ 5.211.476,53
8,1	DESMONTE JUEGOS INFANTILES (INLUYE TOBOGAN, PASAMONOS, TUNEL, ESCALERA, PUENTE, CUBIERTA, RAMPA)	UND	\$ 1.104.964,00	5,00	\$ 5.524.820,00
8,11	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA MINIMA A LA COMPRESION	МЗ	\$ 397.440,00	46,56	\$ 18.504.806,40
8,12	PERSIANA ALUMINIO	M2	\$ 309.054,00	147,00	\$ 45.430.938,00
8,13	PISO CERAMICO	M2	\$ 56.696,00	489,77	\$ 27.768.272,06
8,14	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO DETRÁS PORTERIA EN TUBERIA GALVANIZADA 4" 3mm H=4.4 m, CADA 1.9 m	M2	\$ 240.187,00	394,68	\$ 94.797.005,16
8,15	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO DETRÁS PORTERIA EN TUBERIA GALVANIZADA 4" 3mm H=2.9 m, CADA 1.9 m	M2	\$ 250.819,00	304,31	\$ 76.327.231,53
8,16	REPARACION CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA (NO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA GALVANIZADA) H ENTRE 2m Y 4m	M2	\$ 98.104,00	367,88	\$ 36.090.499,52
8,17	JUNTA DE DILATACION SELLO DE POLIURETANO ELASTOMERICO DE ALTO DESEMPEÑO Y CORDON DE ESPUMA PARA FONDO DE JUNTA Ø 10 MM -INCL. CORTE	ML	\$ 11.243,00	2.600,70	\$ 29.239.670,10

Sede: Edificio Alfonso López Michlesen Piso 3 Calle 16 No. 12 – 120 Tel: 5748230 E-mail: infraestructura@cesar.gov.co



8,18	ANCLAJE DE 3/4"EN VARILLA ROSCADA H= 493 mm, INCLUYE PERFORACIÓN, PEGANTE Y TUERCAS	UN	\$ 108.119,00	120,00	\$ 12.974.280	,00
8,19	CUBIERTA EN LÁMINA STELL STANDING SEAM - LINEA CUBIERTA SSS - SIN TRASLAPO, CALIBRE 24, GRAFADA A 180°, ALTURA DEL FLANGE 1.5", COLOR AZUL EXTERIOR Y COLOR BLANCO INTERIOR, FIJACIÓN CON CLIP OCULTO.	M2	\$ 84.564,00	2.296,30	\$ 194.184.172	,31
8,2	PISO EN PIEDRA CHINA	ML	\$ 20.841,00	601,93	\$ 12.544.823	,13
8,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUE CILINDRICO HORIZONTAL DE 7.500 LT. NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI RELLENO	UND	\$ 8.502.297,00	1,00	\$ 8.502.297	,00
8,22	PROTECTOR TIPO PERSIANA EN TUBERIA RECTANGULAR 2"X1" CALIBRE 18	M2	\$ 225.320,00	34,01	\$ 7.662.192	,49
8,23	PROTECTOR EN REJA EN VARILLA CUADRADA DE 5/8"	M2	\$ 184.077,00	18,00	\$ 3.313.386	,00
8,24	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CANCHA MULTIFUNCIONAL (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA GALVANIZADA) H ENTRE 2m Y 4m	M2	\$ 129.659,00	292,23	\$ 37.890.892	,10
8,25	PODA TÉCNICA SEVERA DE FORMA Y MANTENIMIENTO DE ARBOL DE GRAN TAMAÑO. INCLUYE RETIRO Y PERMISO CORPOCESAR	UND	\$ 699.000,00	4,00	\$ 2.796.000	,00
8,26	CORTE DE ARBOL PORTE MEDIO SACADO DE RAIZ, HASTA 0.80 MT DE DIAMETRO. INCL. RETIRO, RELLENO HECO Y PERMISO CORPOCESAR	UND	\$ 484.775,00	5,00	\$ 2.423.875	,00
8,27	MATERA EN CONCRETO DE 90 CM DE ALTO, 80 CM DE LARGO Y 36 CM DE ALTO CON PLANTA ENREDADERA INCLUE ABONO Y TESTIGOS	UND	\$ 447.110,00	8,00	\$ 3.576.880	,00
8,28	SUMINISTRO E INSTALACION SILLAS PARA GRADERÍA TIPO ANDES. INCLUYE ANCLAJES	UND	\$ 99.577,00	192,00	\$ 19.118.784	,00
8,29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EXTERIOR PARA PARQUE INFANTIL FABRICADO EN TUBERIA RECTANGULAR CON DISEÑO TRIANGULAR CON TUBERIA METALICA RECTANGULAR DE 2X1, CON POSTES DE SOPORTE EN TUBERIA REDONDA DE 2/1" FIJADOS CON CHAZOS, ACABADOS CON PINTURA EN ESMALTE Y TAPONES PLASTICOS PARA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS:	ML	\$ 195.805,00	112,60	\$ 22.047.643	,00
8,30	CUBIERTA LATERAL MÓDULOS DE CLUB DE DOMINÓ Y SALÓN COMUNAL, INCLUYE GOTERO E IMPERMEABILIZACIÓN	ML	\$ 67.623,00	80,40	\$ 5.436.889	,20
8,31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO EN FIBRA DE VIDRIO, ARO Y MALLA DE BASKETBALL	UND	\$ 1.349.055,00	4,00	\$ 5.396.220	,00
8,32	PINTURA PARA CANCHAS MULTIFUNCIONALES CON PINTURA DE TRAFICO, NO INCLUYE EMPORADO NI NIVELACIÓN DE ESPESORES	M2	\$ 24.230,00	1.653,47	\$ 40.063.529	,64
8,33	MORTERO 1:4 DE NIVELACIÓN PARA INSTALACIÓN DE PISOS	M2	\$ 32.275,00	554,69	\$ 17.902.619	,75
8,34	PUERTA. EN LAMINA COLD ROLLED CAt 18, ACABADO EN PINTURA ESMALTE COLOR ALUMINIO, BISELADAS (INCLUYE CERRADURA, SUMINISTRO, MARCO, ACCESORIOS DE FIJACION E INSTALACIÓN, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA.EJECUCIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN)	M2	\$ 318.000,00	21,67	\$ 6.891.409	,80



					Ī	
8,35	ENCHAPE PARA MUROS DE BAÑOS, CAMERINOS Y CAFETERIA, TIPO CERAMICO DE 60X30CM - COLOR VARIABLE. INCLUYE PEGACOR Y REFRAGUE CON CONCOLOR.	M2	\$ 66.407,00	266,22	\$	17.678.871,54
8,36	SANITARIO DESTINY DE KLIPEN, COLOR BLANCO O EQUIVALENTE. INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN.	UND	\$ 472.915,00	2,00	\$	945.830,00
8,37	REPARACION DE ADOQUIN Y/O LOSETA (INCLUYE MORTERO DE PEGA Y MANO DE OBRA):	M2	\$ 31.369,00	656,78	\$	20.602.459,67
8,38	TUBERÍA DE PRESIÓN DE 1-1/4 " EN PVC RDE 21, INCLUYE: ACCESORIOS, LIMPIADOR, PEGANTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	ML	\$ 26.552,00	77,25	\$	2.051.142,00
8,39	ZOCALO EN CERAMICO - COLOR VARIABLE. INCLUYE PEGACOR Y REFRAGUE CON CONCOLOR:	ML	\$ 21.475,00	100,30	\$	2.153.942,50
8,40	PLACA DE CONTRAPISO PARA ANDENES, ESPESOR E=0,10M, EN CONCRETO 3000 PSI ESTAMPADO. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA, ENDURECEDOR DE CUARZO, DESMOLDANTE, SELLADOR ACRÍLICO	M2	\$ 96.795,00	456,41	\$	44.177.818,77
8,41	DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE PARA BACHEO	МЗ	\$ 90.925,00	12,05	\$	1.095.646,25
8,42	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRLO:	M2	\$ 3.505,00	241,80	\$	847.509,00
8,43	BACHEO CON MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19:	МЗ	\$ 485.577,00	12,05	\$	5.851.202,85
8,45	ANCLAJES CONEXIONES CON ACERO ESTRUCTURAL 3/8"	UND	\$ 25.086,00	100,00	\$	2.508.600,00
8,46	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA SILLAS DE SUPLETES EN TUBERIA ESTRUCTURAL DE 10X50X2 MM	UND	\$ 2.542.004,00	2,00	\$	5.084.008,00
8,47	BANCAS MODULARES EN CONCRETO CON REFUERZO EN ACERO, SEGÚN DISEÑO APROBADO	UND	\$ 2.200.000,00	30,00	\$	66.000.000,00
8,48	MOSAICO CERAMICO SEGÚN DISEÑOAPROBADO, INCLUYE EMBOQUILLADO A TODO COLOR Y MARCOS EN WIN METALICO	M2	\$ 412.500,00	85,12	\$	35.112.000,00
8,49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO PARA DIEZ (10) PERSONAS, INCLUYE EQUIPO DE FONDOS, BARRAS PARALELAS, BARRAS LISAS RECTAS, BARRAS FIJAS CURVAS, POTENCIA LA MASA MUSCULAR DE BRAZOS, HOMBROS, ESPALDA, BICEPS Y EXTREMIDADES SUPERIORES.ESTA ELEBORADO EN TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL DE ACERO DE 100 MMX100 MM E=3 MM AISI/SAE 1008, TUBO CUADRADO ESTRUCTURAL DE ACERO DE 3 MM AISI/SAE 1008, TUBO REDONDO AISI/SAE 1008 DE 2 ½". TUBO RECTANGULAR ESTRUCTURAL DE ACERO DE 90 MMX50 MM E= 3 MM AISI/SAE 1008.	UND	\$ 9.000.000,00	2,00	\$	18.000.000,00
8,50	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA PARA BALONCESTO FIJA, EN TUBERIA CUADRADA ESTRUCTURAL SEGÚN DISEÑO	UND	\$ 3.500.544,00	2,00	\$	7.001.088,00
8,51	REFUERZO DE MALLA CONTRA IMPACTO CON ANGULO DE 1/1/2 "X 3/16	M2	\$ 22.501,00	636,96	\$	14.332.236,96



8,52	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESCULTORICAS COMPLEMENTARIAS EN ACERO HR-304, ACABADO COLORIDO ESMALTADO	UND	\$ 8.750.000,00	2,00	\$ 17.500.000,00
8,53	PODA DE ARBOLES (INCLUYE PODA Y RETIRO SOBRANTES)- MAYOR DE 2 MY DIÁMETRO DE 0.20 MA 0.50 M	UND	\$ 450.303,00	126,00	\$ 56.738.178,00
8,54	MOSAICO CERAMICO SEGÚN DISEÑOAPROBADO, INCLUYE EMBOQUILLADO A TODO COLOR Y MARCOS EN WIN METALICO	ML	\$ 246.697,00	84,77	\$ 20.912.504,69
8,55	FACHADA EN PANEL MINIWAVE MICROPERFORADO EN ALUMINIO PINTADO EN DOR CARA TIPO PE-01	M2	\$ 328.902,00	65,00	\$ 21.378.630,00
	APU NO PREVISTOS ELECTRICOS				\$
NP-E- 01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 2 CABLE NO 2 AWG THWN (FASE) + 2 CABLE No 2 AWG THWN (NEUTRO) + 4 AWG TIERRA TUB PVC 3". DESDE BORNAS DEL TRAFO DE AP HASTA GABINETE CONTROL AP.	ML	\$ 133.839,17	30,00	\$ 4.015.175,09
NP-E- 02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CABLE NO 4 AWG THWN (FASE) + 4 AWG TIERRA. TUBERIA PVC 2" DESDE ARMARIO DE MEDIDORES HASTA GABINETE GRADAS Y CANCHA.	ŅL	\$ 61.463,63	50,00	\$ 3.073.181,33
NP-E- 03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA BIFÁSICA EN CABLE NO 8 AWG THWN (FASE) + 1 CABLE NO 8 AWG THWN (NEUTRO) + 10 AWG TIERRA. TUBERIA PVC 1" PARA LOCALES.	ML	\$ 27.078,14	272,00	\$ 7.365.254,76
NP-E- 04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA EN 2 CABLE NO 2 AWG THWN (FASE) + 2 CABLE NO 2 AWG THWN (NEUTRO) + 4 AWG TIERRA TUB PVC 3". DESDE BORNAS DEL TRAFO DE AP HASTA GABINETE CONTROL AP.	ML	\$ 22.872,95	370,00	\$ 8.462.990,76
NP-E- 05	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO	UN	\$ 17.553.273,90	1,00	\$ 17.553.273,90
NP-E- 06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PROYECTOR AEROLED "L" 96 LEDS 500 W, OPTICA O SIMILAR, FIJACION EN ESTRUCTURA DE 16 MTS	UN	\$ 3.325.421,40	20,00	\$ 66.508.428,00
NP-E- 07	GABINETE PARA DERIVACION PROYECTORES	UN	\$ 897.277,80	4,00	\$ 3.589.111,20
NP-E- 09	PINTURA DE MASTIL METALICO DE h= 12 M	UN	\$ 250.537,50	12,00	\$ 3.006.450,00
NP-E- 10	PINTURA DE MASTIL METALICO DE h= 6 M	UN	\$ 122.721,88	44,00	\$ 5.399.762,50
NP-E- 11	PINTURA DE MASTIL METALICO DE h= 16 M	UN	\$ 338.440,63	4,00	\$ 1.353.762,50
NP-E- 12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR ANTARES-M 48L 5000K OP12361 O SIMILAR	UN	\$ 1.407.617,40	9,00	\$ 12.668.556,60
NP-E- 13	REUBICACION MASTILES DE 12 METROS EXISTENTES	UN	\$ 789.410,45	6,00	\$ 4.736.462,70
NP-E- 14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR ANTARES-L 96L 160W 5000K OP12361 O SIMILAR	UN	\$ 1.868.861,40	25,00	\$ 46.721.535,00
NP-E- 15	SALIDA PARA LUMINARIA SOBRE ESTRUCTURA METALICA EN CANCHA MULTIFUNCIONAL EN TUBERIA EMT 3/4"	UN	\$ 198.702,36	10,00	\$ 1.987.023,60
NP-E- 16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTOR ANTARES-M 48L 100W 5000K OP12361 O SIMILAR	UN	\$ 1.589.687,40	8,00	\$ 12.717.499,20



NP-E- 17	CRUCETA DE PROTECCIONES	UN	\$ 1.096.560,58	1,00	\$ 1.096.560,58
NP-E- 18	TRANSFORMADOR TIPO POSTE DE 25KVA 240/120V BIFÁSICO	UN	\$ 3.932.800,32	1,00	\$ 3.932.800,32
NP-E- 19	MALLA DE PUESTA TIERRA PARA ATERRIZAMIENTO GABINETE DE MEDIDORES	UN	\$ 569.380,00	1,00	\$ 569.380,00
NP-E- 20	CAJA DE INSPECCIÓN BT (40X40CM INTERNO)	UN	\$ 164.967,00	8,00	\$ 1.319.736,00
NP-E- 21	SALIDA E INSTALACION DE SENSOR DE ILUMINACION	UN	\$ 66.125,00	7,00	\$ 462.875,00
NP-E- 22	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMPARA DE EMERGENCIA	UN	\$ 209.415,00	12,00	\$ 2.512.980,00
	LEGALIZACIÓN DE PROYECTO ANTE OPERADOR DE RED ELECTRICARIBE PARQUE GARUPAL.	UN	\$ 3.500.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00
	RETIE PARQUE GARUPAL.	UN	\$ 3.500.000,00	1,00	\$ 3.500.000,00
*	RETILAP PARQUE GARUPAL.	UN	\$ 5.775.000,00	1,00	\$ 5.775.000,00

- 3. El valor total de las obras ejecutadas fue de: Seis mil setecientos veintidós millones trescientos ochenta y siete mil novecientos dos pesos con setenta y tres centavos M/C. \$ 6.722.387.902,73.
- 4. El valor total de las obras de escenarios deportivos nuevas o ampliadas fue de Seis mil quinientos setenta y un millones mil trescientos cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos M/C \$ 6,571,001,304.55. descontando del valor tota los ítems (4.2.1-4.2.2-8.32-8.37-8.51).
- 5. El valor de la interventoría de las obras de escenarios deportivos nuevas o ampliadas fue de cuatrocientos cincuenta y tres millones setecientos un mil ciento cuarenta y ocho pesos con setenta y tres centavos M/C \$453,701,148.73, equivalente al 97.75% del valor total de las obras ejecutadas.

Los ítems y cantidades consignadas en el cuadro anterior, se describen como obras y edificaciones perceptibles visualmente y físicamente entregadas, de la siguiente manera:

- Intervención de Plazoletas públicas terminadas en adoquín cerámico y losetas de concreto intervenidas, confinadas con cintas en concreto reforzado delimitadas por zonas blandas para protección de árboles, enmarcadas por bordillos perimetral prefabricados en concreto.
- 2. Dos (2) bahías de parqueadero demarcadas con sus respectivos.
- 3. Cerramiento perimetral en concreto y tubería metálica tipo cerramiento con acabado en esmalte.
- 4. Amoblamiento urbano.





- 4.1 Bancas modulares en concreto (30).
- 4.2 Canecas para basura en acero inoxidable (12).
- 5. Dos edificaciones complementarias para escenarios deportivos conformadas en estructura en concreto reforzado y estructura metálica, cubierta liviana, sistema de mampostería en bloque de concreto, confinado con columnetas y viguetas, pañetados y acabados vinilo tipo uno (1) color blanco con base de estuco plástico para muros exteriores y acabado liso para muros internos. Pisos y zócalos en cerámica, cielo raso en drywall (Yeso cartón), puertas entamboradas en lámina metálica.

Los espacios contenidos en estas edificaciones son: Salón comunal, batería sanitaria para hombre, mujeres, estas con aparatos sanitarios tipo tanque, mesones en mármol, muros enchapados, con local que incluye mesón y lavaplatos Salón de domino con las mismas características.

- 6. Graderías cubierta con capacidad para 192 personas cómodamente sentadas, con silletería plástica, protegidas con barandas metálicas perimetrales, iluminada con reflectores, camerinos con unidades sanitarias, duchas, lavamanos, divisiones en acero inoxidable, bancas, zona de suplentes, bodega baño para jueces cuarto de bombas, iluminadas y con puertas metálicas entamboradas, ventilados naturalmente con persianas de aluminio, pisos y muros debidamente enchapados, (3) locales comerciales con unidades sanitarias por sexo y para personas con movilidad reducida.
- 7. Escenario deportivo, Campo recreativo en grama sintética, con grama sintética de polietileno fibrilado, retorcido, estabilizado y resistente a los rayos UV de fibra de THIOLON GRASS de TEN CATE NICOLON (certificado ISO 9001 ISO 14001) (3298.04 M2), con cárcamos de desagüe laterales, cerramiento en malla contra impacto.
- 8. Escenario deportivo, Cancha multifuncional cubierta con acabado en pintura tipo látex, con graderías en concreto, cerramiento en muros de concreto y malla contra impacto.
- Escenarios deportivos, intervención cancha multifuncional (Tenis y voleibol). Cancha de microfutbol, Cancha de basquetbol, con aplicación de pintura, mejoramiento y refuerzo de los cerramientos contra impacto y cambio de estructura metálica para cubiertas.
- 10. Parques de módulos recreativos para niños de diferentes edades, con cerramiento de protección, piso acabado en Shock Pack de colores.
- 11. Gimnasio biosaludables y equipo de fondos, barras paralelas, barras lisas rectas, barras fijas curvas, potencia la masa muscular de brazos, hombros, espalda, biceps y extremidades superiores.



- 12. Instalación de figuras escultóricas e instalación de mosaico cerámico.
- 13. Intervención de ciclorruta existente, reparación de zona afectadas y aplicación de pintura tipo tráfico.
- 14. Iluminación exterior para alumbrado público.
- 15. Sistema eléctrico con certificación RETIE-RETILAP.
- 16. Transformador tipo poste de 25kva 240/120v bifásico.
- 17. Sistema de acueducto, conformado por tanque de almacenamiento, (1) equipó hidroneumático, para bombeo.

Para mayor claridad de las áreas intervenidas en la ejecución de contrato de obra, se describe la siguiente tabla:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD		
AREA INTERVENIDA	M2	20.245,03		
AREA NUEVA CONSTRUIDA	M2	9.720		

Durante la ejecución del contrato arriba descrito, no se impusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

Las obras se ejecutaron dentro del plazo contractual.

Para constancia se expide la presente certificación por solicitud del interesado, en Valledupar, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2021.

CARLOS ARMANDO BAENA M

Supervisor del contrato

Gobernación del Cesar

CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLÍ

Lorica, 16 de marzo de 2022.

Señores FINDETER

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Teléfonos: 6230311

convocatorias_at@findeter.gov.co

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA NO CONVOCATORIA NO PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022-"CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

ASUNTO: RESPUESTA A DOCUMENTO DE SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD.

Cordial saludo

En atención al informe preliminar – verificación de requisitos habilitantes, de fecha 14 de marzo de los corrientes, me permito anexar los siguientes documentos, en aras de que se habilite la propuesta presentada por el **CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLÍ**:

A. REQUERIMIENTOS JURÍDICOS:

Garantía de seriedad de la oferta: Cubrimiento eventos: El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia. Debe subsanar.

RTA.: Se adjunta anexo modificatorio 1 de la Garantía de Seriedad, donde se incluyen los cuatro (4) eventos que se detallan en los Términos de Referencia, conforme a lo solicitado.

Con lo anterior, esperamos haber subsanado lo pertinente al componente jurídico.

Teniendo en cuenta lo anterior, esperamos haber subsanado las observaciones del comité evaluador y se habilite nuestra propuesta.

ANTONIO MARIO RODRIGUEZ JULIO

C.C. No: 78.079.468 DE LORICA REP. LEGAL DEL CONSORCIO



NIT 860.037.013-6

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A Date: 2022.03.15 15:48:14 -05:00

Código de Seguridad: kt8tdeiCJ1VAFr8Q6tSrbA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

SOMOS G		ONTRIBUYENT	TES	ódig	o de Seguridad:	kt8to	deiCJ1VAFr8Q6tSrbA==						R DE ENTIDADES PARTICULARE	
A REGIMEN	COMUN -	AUTORETENE	DORES						VERSIO	N CLAUSU	LADU 06	-04-2021-131/	-P-05-PPSUS2R000000065-D00	
No. PÓLIZA	CSC-100	019428	No. ANEXO	1			No. CERTIFICADO	280044101				No. RIESGO		
TIPO DE DO	CUMENT	0					FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2	022		SUC. E	XPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO	
VIG	ENCIA DE	SDE	VIGEN	ICIA	HASTA	DÍAS	VIGENCIA DE	CERTIFICADO DESDE			VIGENCIA DEL		CERTIFICADO HASTA	
00:00 Hora	s Del	07/03/2022	24:00 Horas	Del	20/07/2022		N/A		N/A		N	I/A	N/A	
TOMAD	OR	CONSORCIO UI	NIDAD DEPORT	IVA	NECOCLI					No	. DOC.	IDENTIDAD	10.933.324	
DIRECCI	ÓN	CALLE 62 B I	N° 4-89								TELÉ	FONO	3176608256	
ASEGURA	ADO	PATRIMONIO	AUTONOMO MAT	RIZ	DE ASISTENCIA	TECN	ICA			No	DOC.	IDENTIDAD	830.052.998-9	
DIRECCI	ÓN	CR 9 # 72-21, PS 3							TELÉ	FONO	8330333			
BENEFICIA	ARIO	PATRIMONIO	AUTONOMO MAT	RIZ	DE ASISTENCIA	TECN	ICA			No	DOC.	IDENTIDAD	830.052.998-9	
DIRECCI	ÓN	CR 9 # 72-2:	1, PS 3								TELÉ	FONO	8330333	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

- 1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRRROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
- LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
- -ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ ASISTENCIA TECNICA FINDETER

NOMBRE DEL AMPARO	VIGEN	VIGENCIA DESDE VIGENCIA HAS			SU	MA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$	
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Hora	s Del 07/03/2022	24:00 Horas De	24:00 Horas Del 20/07/2022		58.026.497,00		0,00
							<u> </u>	
			TOTAL ASI	EGURADO	\$	58.026.497,00		
INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN			PRIMA BRUTA	\$	0,00
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES		100,00					**************************************
						DESCUENTOS	\$	
						EXTRA PRIMA		
DIST	RIBUCIÓN COASEG	URO						
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓ	'n	PRIMA NETA	\$	0,00
	<u> </u>					GASTOS EXP.	\$	0.00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/03/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS, MUNDIALSEGUROS, COM, CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA. SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA
MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ
INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Antonio Rodriguez



IVA

TOTAL A PAGAR

Lineas de Atención al Cliente:

\$

\$

Nacional: 01 8000 111 935

Bogotá: 327 4712 - 327 4713



0.00

0,00

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES Código de Seguridad: kt8tdeiCJ1VAFr8Q6tSrbA==

No. PÓLIZA	CSC-100	019428	No. ANEXO	1		No. CERTIFICADO 2	80044101	No. RIESGO		
TIPO DE DOC	CUMENT	0				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO	
VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA DÍA		DÍAS	VIGENCIA DEL	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		CERTIFICADO HASTA				
00:00 Horas	Del	07/03/2022	24:00 Horas D	el 20/07/2022		N/A	N/A	N/A	N/A	
TOMADO	R	CONSORCIO UI	NIDAD DEPORTI	No. DOC. IDENTIDAD	10.933.324					
DIRECCIÓ	N	CALLE 62 B I	N° 4-89					TELÉFONO	3176608256	
ASEGURAD	DO	PATRIMONIO A	AUTONOMO MATR	IZ DE ASISTENCIA	TECN	ICA		No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9	
DIRECCIÓ	N	CR 9 # 72-21, PS 3 TELÉFONO								
BENEFICIAR	RIO	PATRIMONIO /	AUTONOMO MATR	IZ DE ASISTENCIA	TECN	ICA		No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9	
DIRECCIÓ	N	CR 9 # 72-2	1, PS 3					TELÉFONO	8330333	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:

- 1. LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
- A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRRROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

 C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUS DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
- LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
- -ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ ASISTENCIA TECNICA FINDETER

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas Del 07/03/2022	24:00 Horas Del 20/07/2022	58.026.497,00	0,0
		TOTAL ASEGURADO	\$ 58.026.497,00	
INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$ 0,0

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO									
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN					

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/03/2022

PRIMA BRUTA	\$ 0,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 0,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 0,00
TOTAL A PAGAR	\$ 0,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS, MUNDIALSEGUROS, COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL, TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

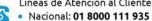
EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA. SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA

DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA
MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ
INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Antonio Lodriguez



Lineas de Atención al Cliente:

Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente. Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000065-D00I

3										
No. PÓLIZA	CSC-100019428 No. ANEXO 1			No. CERTIFICADO 2	280044101	No. RIESGO				
TIPO DE DOCUMENTO			FECHA DE EXPEDICIÓN	15/03/2022	SUC. E	XPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO			
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA	HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL	CERTIFICADO DESDE	VIC	ENCIA DEL (CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas	s Del	07/03/2022	24:00 Horas Del	20/07/2022		N/A	N/A	N	/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022 , CUYO OBJETO ES

CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - VERGARA NEGRETE CARLOS ARTURO - CC: 79508558 (PART. 50,0000 %)

INTEGRANTE 2 - LONDOÑO PORTACIO CRISTIAN - CC: 10933324 (PART. 30,0000 %)

INTEGRANTE 3 - CASSAB BARRETO BORIS NICOLAS - CC: 10768196 (PART. 20,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI)

CÓDIGO ASEGURADO 6651926



AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NIT 860.037.013-6 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES



AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CSC-100019428 y endoso, 1 cuyo afianzado es: CONSORCIO UNIDAD DEPORTIVA NECOCLI Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA / PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA , expedida por la Compañía en 15/03/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN SABANA CENTRO a los 15 días del mes MARZO del año 2022.





- CLIENTE-



- BANCO -







Bancos Corresponsales **OPCIÓN 2**



Bogotá.16 de marzo de 2022

Señores

FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No . SUBSANACIÓN PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar la subsanación para la convocatoria cuyo objeto es CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA JUAN GUILLERMO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".

Requerimiento de la entidad:

Debe subsanar:

El proponente debe allegar el soporte de pago de la prima correspondiente a la garantía de seriedad aportada con la propuesta, de conformidad con los establecido en los términos de referencia:

Respuesta: Se adjunta el Recibo de caja 10000036803618 correspondiente al pago de la póliza 45-101074125-0-1 la cual corresponde a la presentada en el proceso.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: Van Ta Ho | | Nombre: Juan Pablo Muñoz Andrade

C.C.: 80.854.607 de Bogotá D.C





7709998021167003680361

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000036803618

CERTIFICAMOS (Qι	JΕ
----------------	----	----

FECHA					
09/03/2022 12:59p.m.					
UNION TEMPORAL I.S.S RECIBIMOS DE:					NAD. 299.460
LA SUMA DE: Ciento sete	nta y cinco mil seiscientos cincuenta y siete peso	os .*******			
POR CONCEPTO DE:	AGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000036	803618			
SUC - RAMO	- POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
MEDELLIN-45-101074125-0-1		\$66,026.00		\$12,545.00	\$78,571.00
MEDELLIN-45-101074126-0-1		\$37,976.00		\$7,216.00	\$45,192.00
MEDELLIN-45-101074128-0-1 \$43,608.00					\$51,894.00
	FORMA	DE PAGO			
Pse - \$ 175,657.00				EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: OTROS:	175,657.00 \$175,657.00
TRANSACCION: 00036	80361			TOTAL:	\$175,657.00
				CAJERO: PAGL	JESTADO

Señores PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA Ciudad

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022

El suscrito **Cristóbal Mesa González** actuando como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022, integrada por las empresas CONSTRUCCIONES, MOVIMIENTOS, ASESORIAS Y ALQUILRES SAS – CMAA SAS y COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. - CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES – CINCO SAS, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la contratación de la referencia, me permito presentar SUBSANACIONES para la propuesta presentada a FINDETER BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA, para la CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-039-2022, de la siguiente manera conforme al informe de evaluación preliminar:

Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	Sin Folio	CUMPLE	Sin reportes de antecedentes penales. No Aportados Consultados el 11 de marzo de 2022. Sin reportes de sanciones penales Aseguradora: Seguros del Estado S.A
Garantía de seriedad de la oferta Cierre: 07 de marzo de 2022 Hasta 07 de julio de 2022. Valor Presupuesto oficial: (\$580.264.970,00) 10% \$58.026.497,00	2.1.1.8.	Sin Folio	NO CUMPLE	Formato: En favor de entidades particulares Póliza No: 11-45-101111459 Tomador: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022. Beneficiario/Asegurado: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER Convocatoria: Está correcto el número de la convocatoria y el objeto de la convocatoria. Participación e identificación integrantes: Están correctamente relacionados Cubrimiento de eventos: NO Enuncia de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 2.1.1.8 de los términos de referencia. No se indicó el literal D. Valor asegurado: \$58.026.497.00 Vigencia de los amparos: Desde el 07 de marzo hasta el 15 de julio de 2022. Soporte de pago: Aporta el soporte de pago.
				Debe subsanar: El proponente debe adjuntar anexo modificatorio de la póliza allegada con la propuesta en el cual se incluya la cobertura de los cuatro (4) eventos de que tratan los literales del a) al d) del Subnumeral 1 del numeral 2.1.1.8 "GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia:

consist dal Darinka Único	"() Esta garantia deberá señalar expresamente que: 1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantia de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogás no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantia de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato". La póliza aportada indica la cobertura de los literales a, b y c, haciendo falta el literal D, por lo anterior se debe aportar anexo modificatorio mediante el cual se indiquen la cobertura de los 4 eventos, exigida en los términos de referencia.
---------------------------	--

A continuación, presentamos la subsanación correspondiente:

Atentamente,

FIRMA:

Nombre del Representante Legal: Cristóbal Mesa González

C.C. No. 73.583.530 de Cartagena

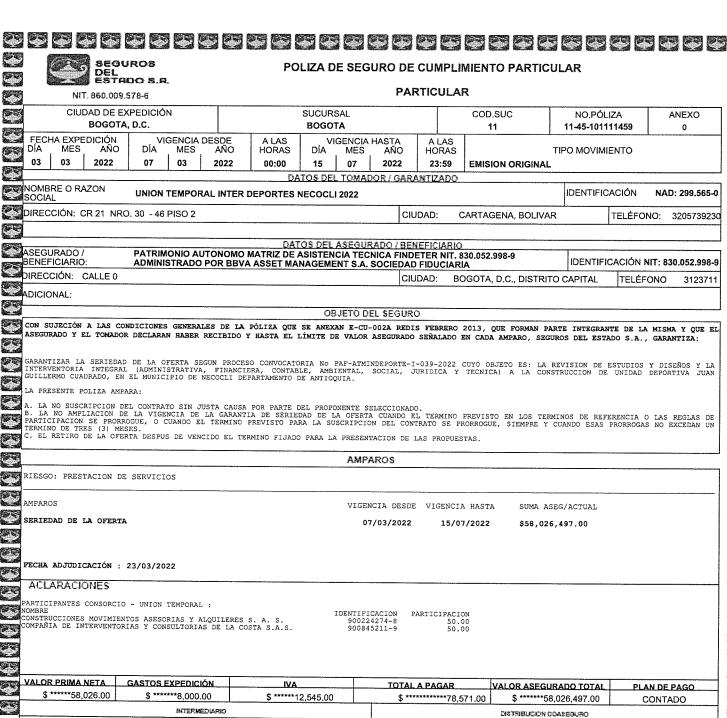
Nombre o Razón Social del proponente: UNIÓN TEMPORAL INTER DEPORTES NECOCLI 2022

NIT: No aplica

Dirección Pie de Popa, Cra 21 No. 30-46 Piso 2

Teléfonos: 3205739230 Ciudad: Cartagena

Correo Electrónico: cmaasaslicitaciones@yahoo.com



100	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPED	CIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
	\$ *****58,026.00	\$ ******8,00	0.00	\$ *****12,545.00	\$ ********78,571.00		CONTADO
		INTE	MEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO	
	NOMERE	77.00	CLAVE	% DE FART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASSOURADO
	CONCABA LTDA ASESOR	ES DE SEGUROS	62869	100.00			WE 15 to 10 to
7							

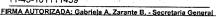
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA



JSTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM



FIRMA TOMADO

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977



DOLIZA DE SECUDO DE CUMPI IMIENTO DADTICUL AD

NIT. 860.009.578	. S.A. -6	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR								
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURS				COD.SUC	NO.PÓLI 11-45-1011114		ANEXO
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DE		AS VI	GENCIA F		LAS		·	····	0
DÍA MES AÑO 03 03 2022	DIA MES 07 03	i	RAS DIA :00 15	MES 1 07 1	l .	3:59	EMISION ORIGINA	TIPO MOVIMI AL	ENTO	
00 00 2022	0, 00				DR / GARANT					
OMBRE O RAZON U	NION TEMPORAL							IDENTIFICA	ACIÓN	NAD: 299.565-0
IRECCIÓN: CR 21 NRO. 3	0 - 46 PISO 2				CIUDAD:	CA	ARTAGENA, BOLIVA	AR	TELÉFON	NO: 3205739230
	ATRIMONIO AUTO				NDO/BENEF					
ENEFICIARIO: A	DMINISTRADO PO				CIEDAD FIDUC	CIARIA		IDENTIFICA	_	NIT: 830.052.998-
IRECCIÓN: CALLE 0					CIUDAD:	ВС	DGOTA, D.C., DISTR	RITO CAPITAL	TELET	ONO: 312371
DICIONAL:										
OBJETO DE LA POLIZA D. LA NO PRESENTACION	POR PARTE DEI	PROPONENTE	SELECCIONADO	DE LA	GARANTIA DE	CUMP	LIMIENTO EXIGIDA	POR LA ENT	DAD PAR	A AMPARAR EL
NCUMPLIMIENTO DE LAS C										
QUEDA EXPRESAMENTE CON SE ESPECIFICAN EN ESTE CU	IVENIDO QUE LAS OE	LIGACIONES DE	SEGUROS DEL	ESTADO S.	A. SE REFIERE U	NICAME	NTE AL OBJETO Y O	BSERVACIONES D	E LA(S) GA	ARANTIA(S) QUE
NOTA: SEGUROS DE ESTADO		DEDECHO DE D	EVICAD V UACE	ACOMBA	ŠAMIENTO AL DII	-SGO A	SUMIDO DURANTE I A	VIGENCIA DE I A	PRESENT	E PÓLIZA POR LO
NOTA: SEGUROS DE ESTADO	S,A SE RESERVA EL MO FL TOMADOR, PR	ESTARAN SU CO	EVISAR T HACE! DLABORACIÓN	ACOMPAN	ANTIEN I O AL RI	_SGU A	SUMBO DURANTE LA	TOUTOM DE LA	. 120001141	
TANTO EL ASEGURADOR COI										
TANTO EL ASEGURADOR COI PARA EFECTOS DE NOTIFICA				A. ES CARR	ERA 13 NO 96-60	/74 - TE	LEFONO: 2180903 - B	OGOTA, D.C.		
				A. ES CARR	PERA 13 NO 96-60	1/74 - TE	LEFONO: 2180903 - Bo	OGOTA, D.C.		

11-45-101111459

VIGILADO SUPRRINTENDENCIA FINANCIERA

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General